



## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un ACATIC próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015 que me honro en presidir, presenta a todos los acatiquenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Acatic que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

**C. ARTURO HERNÁNDEZ CARBAJAL**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**2012-2015**

|

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATIC, JAL 2012-2015 COMISIONES



**C. Arturo Hernández Carbajal**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Gobernación  
Seguridad Pública y Transito  
Obras Públicas  
Agua Potable y Alcantarillado  
Protección Civil



**Verónica Castañeda Vega**  
REGIDOR  
Inspección y Vigilancia  
Desarrollo Rural  
Deportes



**Karael López Esqueda**  
REGIDOR  
Mercado, Comercio y Abastos  
Alumbrado Público  
Aseo Público  
Obras Públicas (Colegiada con Arturo Hernández Carbajal)



**Lic. Rodolfo Velázquez Loza**  
REGIDOR  
Vehículos  
Educación  
Cultura y Crónica  
Festividades Cívicas (Colegiada con Sandra Castañeda Alatorre).  
Agua Potable (Colegiada con Arturo Hernández Carbajal)



**Lic. Maricela González López**  
REGIDOR  
Hacienda y Presupuesto  
Turismo  
Espectáculos  
Comunicación Social



**Lic. Sandra Castañeda Alatorre**  
REGIDOR  
Promoción y Desarrollo Económico  
Asistencia Social  
Educación (Colegiada con Rodolfo Velázquez Loza)  
Festividades Cívicas



**Lic. Rafael Lujano García**  
REGIDOR  
Nomenclaturas de Calles  
Cementerios  
Participación Ciudadana  
Redacción y estilo



**Lic. Elvia Verónica Casillas González**  
REGIDOR  
Derechos Humanos  
Habitación Popular  
Planeación Socioeconómica



**Pedro Lujano Guzmán**  
REGIDOR  
Hacienda y Presupuesto (Colegiada con Maricela González López)  
Salubridad e higiene  
Rastro



**Juan Abel Camarena Medina**  
REGIDOR  
Ecología y Medio Ambiente (Colegiada con Ramón Paredes Hernández)  
Deportes (Colegiada con Verónica Castañeda Vega)  
Parques, Jardines y Ornato  
Protección Civil (Colegiada con Arturo Hernández Carbajal)



**Ing. Ramón Paredes Hernández**  
SÍNDICO  
Patrimonio  
Reglamentos  
Justicia  
Puntos Constitucionales  
Ecología y Medio Ambiente

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ACATIC 2012 – 2030**

## **PRESENTACIÓN**

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Acatic contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Acatic en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

## **FUNDAMENTACION LEGAL**

**I. En el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se establece que el municipio libre es la base de la división territorial y de organización política y administrativa del Estado, así mismo, manifiesta que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Además en su fracción V, el referido artículo, faculta a los municipios, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

**II. El artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, señala en la fracción VII, que los municipios, a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio, y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

**III. En la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**, señala en sus artículos 37 y 47, respectivamente, las bases generales de la administración pública municipal, imponiendo como obligación de los Ayuntamientos realizar la evaluación del gobierno y la administración pública municipal mediante los órganos y las dependencias creadas para tal efecto, y a través de las facultades otorgadas al Presidente Municipal, ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento; planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar el orden; ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales.

**IV. La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, en sus numerales 39, 47, 48 y 50, establece la obligación a los municipios de contar con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual, en los casos de presentación, actualización o sustitución, debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos y, en su momento, publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal dentro de los treinta días naturales siguientes a dicha aprobación. Asimismo, este ordenamiento señala una vigencia indefinida para el Plan Municipal, integrado con proyecto a corto, mediano y largo plazo, los cuales, conjuntamente con los programas que de él se deriven, son obligatorios para toda la administración pública municipal, quedando sujetos a la evaluación y, en su caso, actualización o sustitución correspondiente.

**V.** En cuanto a los tiempos correspondientes para la debida evaluación, actualización o sustitución del Plan, ésta ha sido realizada oportunamente conforme lo disponen los artículos 51, 52 y 53 del ordenamiento citado.

**VI.** Es necesario recordar que el Plan Municipal de Desarrollo no se constituye en un ejercicio arbitrario sino que es un mecanismo de participación de diálogo y concertación, cuyas pautas fundamentales se encuentran claramente normadas y definidas en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios. De igual manera su procedimiento de aprobación se encuentra normado por el art. 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que da pie a que estas comisiones dictaminadas enriquezcan este documento que, recalcamos, es fruto de la participación ciudadana, así como el trabajo técnico de las diversas dependencias con atribuciones en la materia.

**VII.** Para poder fijar adecuadamente el sentido de este Plan así como los diferentes objetivos y líneas de acción, es necesario partir de un análisis real y objetivo de las necesidades de las distintas zonas de nuestro municipio. Este ejercicio crítico se pretende que sea base para innovaciones administrativas importantes, racionalidad en el gasto público y la adecuada administración de proyectos. En este sentido se destaca el que haya continuidad, por lo que en este sentido se procura un mantenimiento de orientaciones generales y estructuras de trabajo que se plasman en este Plan, a la vez que se gestionan las obvias modificaciones de rumbo que van surgiendo por la aparición de nuevas circunstancias que inciden en nuestro municipio.

**VIII.** Derivado de los elementos descritos, es necesario hacer referencia al análisis y evaluación realizados al Plan de Desarrollo Municipal 2010 -2012 respecto del cual el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 conserva una continuidad, pues son varios elementos contenidos en aquél que han sido tomados como puntos de partida, en virtud de que las circunstancias de la ciudad de Tepatitlán son muy similares a las de años anteriores.

**IX.** De esta forma el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 presenta los grandes propósitos y desafíos asumidos por este gobierno municipal, a partir del señalamiento claro y preciso de la misión, visión y objetivos estratégicos establecidos. En este sentido destaca el reconocimiento del sustrato ético y, por tanto, de los valores que deben regular el actuar del órgano de gobierno municipal así como de la administración pública que se deriva. Implica por tanto, reconocer y dar cauce a la exigencia de la ciudadanía de que se vivan de manera plena valores tales como la honestidad, transparencia, austeridad y la participación.

**X.** Así mismo, se señalan en forma clara las orientaciones generales de las políticas que seguirá el municipio, mismas que, sin lugar a dudas, servirán

para ofrecer una estructura de indicadores de la gestión municipal que continúe materializando y consolidando el principio de la rendición de cuentas. Todo esto implica, a la vez, el que existan instrumentos de medición del desempeño de los servidores públicos municipales que, en un ejercicio de la transparencia, deben de ser dados a conocer y puestos en manos de la sociedad.

**XI.** Aspecto esencial en este proceso de planeación es la implementación de un presupuesto por programas, el cual además de implicar un cumplimiento total del marco legal aplicable, representa vincular cualquier gasto o inversión a un programa concreto que garantice resultados específicos. El presupuesto por programas se configura así como un instrumento para alcanzar logros y metas predeterminadas.

**XII.** De esta forma ponemos a consideración del órgano de gobierno municipal el presente dictamen del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que consideramos será un instrumento claro y completo para consolidar a nuestro municipio como la tierra plena de orden, democracia, justicia social y bien común que todos queremos.

**En mérito de lo anteriormente expuesto y por encontrarse debidamente fundado y motivado, proponemos a ustedes el siguiente:**

**Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Acatic, Jalisco 2012 – 2015**

# **I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

## **I.1.- FUNDACIÓN**

De sus primeros pobladores se sabe que fueron de la tribu tecuexe, una de las de mayor antigüedad y cuya historia es poco conocida, dentro de lo que se sabe el pueblo tecuexe fue, por lo general, una comunidad con una forma de vida modesta que acostumbraba asentarse de preferencia en las orillas de los ríos o en los lugares donde abundara el agua. También se avecindaron en cerros, donde construyeron cercas o albarradas para defenderse mejor.

El historiador zacatecano Elías Amador, afirma que durante siglos dominaron un extenso territorio, asentándose y estableciendo cacicazgos en Mitic, Xalostotitlán, Yahualica, Mexxicacán, Tlacadán, Ixtlahuacán y Acatic. A la luz de recientes investigaciones se han logrado desentrañar interesantes datos sobre su vida religiosa, cultural y social. Ahora se conoce que, además de expertos guerreros, eran magníficos agricultores y profundamente religiosos, se gobernaban con cierta legalidad, practicaban el culto a las fuerzas naturales y perseveraron en un hondo primitivismo religioso.

La conquista de los cacicazgos de esta región estuvo a cargo de Pedro Almíndez Chirinos, en 1531, quien fue enviado a dicha misión por Nuño Beltrán de Guzmán. Las huestes que acompañaban a Almíndez Chirinos se integraban por 30 de a caballo, 50 infantes, 1000 mexicanos y tarascos. Fue bien recibido por los naturales e incluso por el cacique del pueblo, y al no encontrar resistencia, tomó posesión de este territorio. Al penetrar en la región, Chirinos se hizo acompañar del cacique de Acatic llamado Xocinaque quien le sirvió de intérprete ante otros pueblos vecinos.

El proceso de evangelización de los naturales estuvo a cargo de los franciscanos, proceso durante el cual fueron despojados de sus tierras y sometidos a las leyes y costumbres españolas.



A mediados del siglo XVI, la comunidad indígena fue otorgada en forma de encomienda a Cristóbal de Oñate, quien tiempo después la cedió a su sobrino Juan de Zaldívar y este a su vez a su hijo Francisco, el cual para 1589 aún tenía bajo su encomienda a los pueblos de Tepatitlán, Tzapotlán de Tecuexes (Zapotlanejo), Tlacotlán, Atzacatlán, Xonacatlán y San Fe.

Con la muerte de Francisco de Zaldívar en 1589 la comunidad quedó libre de encomendero; pero, durante los años siguientes, los naturales continuaron sirviendo a los españoles en forma de repartimiento.

En 1538 se presentó una sublevación regional que puso en peligro el control de los territorios conquistados hasta esa fecha. Esta insurrección adquirió grandes dimensiones al involucrarse todos los pueblos de la zona, mientras unos se aliaron a los españoles, otros los combatieron.

El conflicto se prolongó hasta 1541, cuando tuvo un trágico desenlace para los naturales, en el cerro del Mixtón. Al inicio de la rebelión los de Acatic enfrentaron a los españoles pero finalmente se les unieron contra la rebelión encabezada por Tenamaxtle.

Después de la conquista y evangelización tomó el nombre de San Juan de Acatic, resultando éste de la fusión de Santa María de Acatic y San Juan del Carrizal, asentándose en el lugar que ahora ocupa.

Durante varios años se mantuvo aislado al carecer de importantes fuentes económicas, lo que originó que en 1650 se estableciera en el municipio "La Cofradía", una comunidad de indígenas mexicanos que llegaron a habitar la zona de la barranca del municipio.

En 1811 se reunió el pueblo bajo la presidencia de Manuel Villegas (alcalde indígena) para apoyar la causa del cura Hidalgo; armados de palos y hondas atacaron a los españoles en la ciudad de La Barca, donde fueron derrotados. Todos los indígenas sublevados fueron perdonados pero Manuel

Villegas fue fusilado y colgado como advertencia a los insurgentes. Este acontecimiento fue registrado en un testimonio escrito por Albino Lomelí y fechado en 1865; documento que se encuentra en el Archivo Municipal de Acatic, según refiere el historiador José Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

El 10 de octubre de 1820 Acatic es erigido municipio. A partir de 1825 formó parte del tercer cantón de La Barca.

En la Estadística de la Provincia de Guadalajara, que data de 1823, se menciona a Acatic como ayuntamiento. Durante la intervención francesa, esta región fue escenario de frecuentes enfrentamientos entre liberales y conservadores. En 1864, Acatic fue ocupado por los franceses.

En el decreto número 220, fechado el 9 de diciembre de 1886, ya se menciona a Acatic como municipio en los siguientes términos: " se erige en Comisaría Política la Congregación del Refugio, antiguamente denominada Paredones del municipio de Acatic".

El 12 de Marzo de 1910 en la Ciudad de Guadalajara, el Ilmo. Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz decreto la erección del Nuevo Curato de Acatic, con aproximadamente 8,000 feligreses. Cabe aclarar que anteriormente el municipio de Acatic pertenecía religiosamente erigido como Vicaria a la parroquia de Tepatitlán.

La Rebelión Cristera (1926-1929) cobró la vida de muchos acatiquenses que se unieron a la lucha tanto del lado de los federales como de los católicos alzados en armas. Destacando el movimiento armado del 8 de agosto de 1928, en el que las fuerzas cristeras fracasaron en su intento por tomar Acatic.

Por ese tiempo destacó un personaje emblemático para nuestro municipio Don Abraham González Rivera, quien fue presidente Municipal de Acatic, Diputado Local, Diputado Federal y Senador por el Estado de Jalisco.

Otros personajes del ámbito político y revolucionario que destacaron en la época de la Cristiada fueron: el Lic. Miguel Gómez Loza, primer “Gobernador Cristero” del estado y originario de Acatic, hoy en día beato y en proceso de canonización gracias a los avances realizados por su santidad el Papa Juan Pablo II. También participaron Don Luis Anaya jefe militar que organizó el levantamiento de Tototlán y Don Faustino Camarena, Jefe local Cristero. Del lado de los federales J. Concepción Gómez, Margarito Medina, Mauricio Velázquez con el rango de soldados

El 25 de agosto de 1970, mediante decreto número 8611, se elevó a la categoría de villa el poblado de Paredones y cambió su denominación, llamándose Villa Gustavo Díaz Ordaz.

## I.2.- ESCUDO DE ARMAS



El día el 5 de junio de 1985 se concluyó el escudo de armas del municipio de Acatic, siendo elaborado por el entonces tesorero Municipal Juan José Carbajal Huerta, haciéndose pública su presentación al día siguiente. Cabe aclarar que el C. José Pérez Padilla, también colaboro en la elaboración original del escudo y apporto algunas modificaciones al mismo. Finalmente la Profra. Delia Pérez González mediante un concurso convocado por el Ayuntamiento incorporo los colores al escudo acatiquense, entre los cuales prevalece el color rojo, característico de nuestra tierra.

Aunque en los años 1996 y 1997 se le incorporaron algunas modificaciones, en esencia conservo los simbolismos de su origen. Y actualmente describiéndolo de arriba hacia abajo consta de:

**El águila** como símbolo heráldico de valentía y visión territorial.

**Cuatro Estrellas**, las cuales cada una de ellas significa 100 años de vida, luz para la historia de Acatic.

**Dos Llaves** que simbolizan que Acatic es la puerta de los Altos, ya que es la zona que inicio a la misma región.

**En el cuadrante superior izquierdo** en el cual está el indio Tecuexe en la plantación del maíz como símbolo del esfuerzo constante que han realizado y que realizan los acaticenses en el cultivo del indispensable alimento de los mexicanos.

**En el cuadrante superior derecho** contiene la torre del templo de la Virgen de la Candelaria.

**En el cuadrante inferior izquierdo** se encuentra la barda de ladrillo, la cual simboliza la actividad industrial del municipio, la construcción que lo sostiene y da vida a los hijos, así como una puerta indicando que Acatic es considerado la puerta poniente de la región de los Altos.

**En el cuadrante inferior derecho** se incorpora como símbolo de nuestras bellezas naturales la representación del Salto de Damián.

**Las cañas** que lo rodean en la parte inferior y fuera del escudo, vienen de la etimología de la palabra Acatic que significa "Lugar entre Cañas".

### **Cronología de hechos históricos**

- 1531 Pedro Almíndez Chirinos tomó posesión de Acatic.
- 1540 Rebelión de acatiqueños contra españoles.
- 1541 Guerra del Mixtón.
- 1820 10 de octubre. Se erigió a Acatic como Municipio de segundo orden.
- 1824 Se juró en Acatic la Constitución por el alcalde José Ignacio Aldrete.
- 1827 Se dictaron las primeras Ordenanzas Municipales.
- 1863 Los franceses atacan Acatic.
- 1864 Acatic fue asaltado por los chinacos.

### **Cronología de los Presidentes Municipales**

<b>Nombre</b>	<b>Año</b>
Florencio Nuño	1759
Juan Flores	1760
Francisco Flores	1761-1762
Lorenzo Flores	1765
Antonio Zavala	1800
Miguel Baltasar	1816
Ignacio Cornejo	1821
José Ignacio Aldrete	1824
Rafael Barajas	1827
José Manuel Padilla Vizcaíno	1829
Ramón Iñiguez, Manuel de la Torre	1849
Rafael Barajas, José María Fernández de Rueda	1850
Cándido González	1862
Calito Gutiérrez	1864
Nepomuceno Martin del Campo, Silvano González	1865
Marcelino Casillas	1866
Marcelino Casillas, Ramón Casillas	1867
Simón Salcido, Cándido González	1868
Marcelino Casillas	1871
Marcelino Casillas, Aldino Lomelí	1873
Apolinar de Alva, Rubencio Rivera	1876
Cándido González, Jesús de Rueda	1877
Ramón Casillas	1880
Martin Cervantes, Herculano Anaya, Lino de la	1882

Torre	
Vicente de Paul González, Cándido González, Ramón Casillas	1863
Cándido González, Lino de la Torre	1884
Jesús I. de Rueda	1885
Ramón Gutiérrez	1886
Jesús I. de Rueda	1887
Cándido González	1888
Guadalupe Gutiérrez	1889
Cándido González	1892
Cándido González	1900
Conrado González	1901
Cándido González	1902
Conrado González	1903
Marcos Gutiérrez	1904-1905
Ramón Jiménez Gómez	1906
Guadalupe Gutiérrez	1907-1908
Maximino Anaya	1909
Félix Soto	1910
Cándido González	1911
Conrado González, Abraham González	1912
J. Refugio de la Torre	1913
Guadalupe Gutiérrez	1913
Epifanio Gómez	1913
Eligio Castañeda	1913
Maximino Anaya	1914
Félix Soto	1915-1917
Ramón Jiménez	1918
Juan H. González	1919
Ramón Jiménez	1920-1923
Alejandro González	1924
Margarito Medina	1926
Jesús Díaz	1927-1928
Eligio Castañeda	1929-1930
Ramón Jiménez	1931
Celerino González	1932
Jesús Díaz	1933
Abel Arana	1934-1935
Jesús Díaz	1936
Silvano González Vega	1937
Roberto González de la Torre	1938-1939
Jesús Díaz	1940
Roberto González	1941
Alfonso Pérez de la Torre	1943
J. Isabel Sánchez Plascencia	1944
Everardo Rivera Sánchez	1945-1946
Rodolfo Calderón	1947
Lino de la Torre Gómez	1948
Roberto González de la Torre	1949-1950

Everardo Rivera Sánchez	1951
Roberto González de la Torre	1952
Lino de la Torre Gómez	1953-1955
Alfonso Pérez de la Torre	1956
J. Jesús González González	1957-1958
Atenógenes de la Torre	1959-1960
Lino de la Torre Gómez	1961
Ignacio González Vega	1962-1964
Jerónimo Robles Ramírez	1964
Rodolfo González Gutiérrez	1965-1967
Rodolfo González Herrera	1968-1970
J. Jesús de la Torre de la Torre	1971-1973
José López Gutiérrez	1974-1976
Alfonso Almaraz de la Torre	1977-1979
Servando Miranda Valdivia	1980-1982
J. Jesús de la Torre de la Torre	1983-1985
Antonio Almaraz López	1986-1988
Fidel de la Torre López	1989-1991
José Guadalupe Ramírez Camarena	1992-1994
Miguel Vázquez Martínez	1995-1997
José Guadalupe Ramírez Camarena	1998-2000
Ezequiel González Jiménez	2001-2003
Rigoberto de la Torre Anaya	2004-2006
Martin Hernández Guerrero	2007-2009
Héctor Manuel Camacho Heraldez	2010-2012
Arturo Hernández Carbajal	2012-2015



## II.- DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

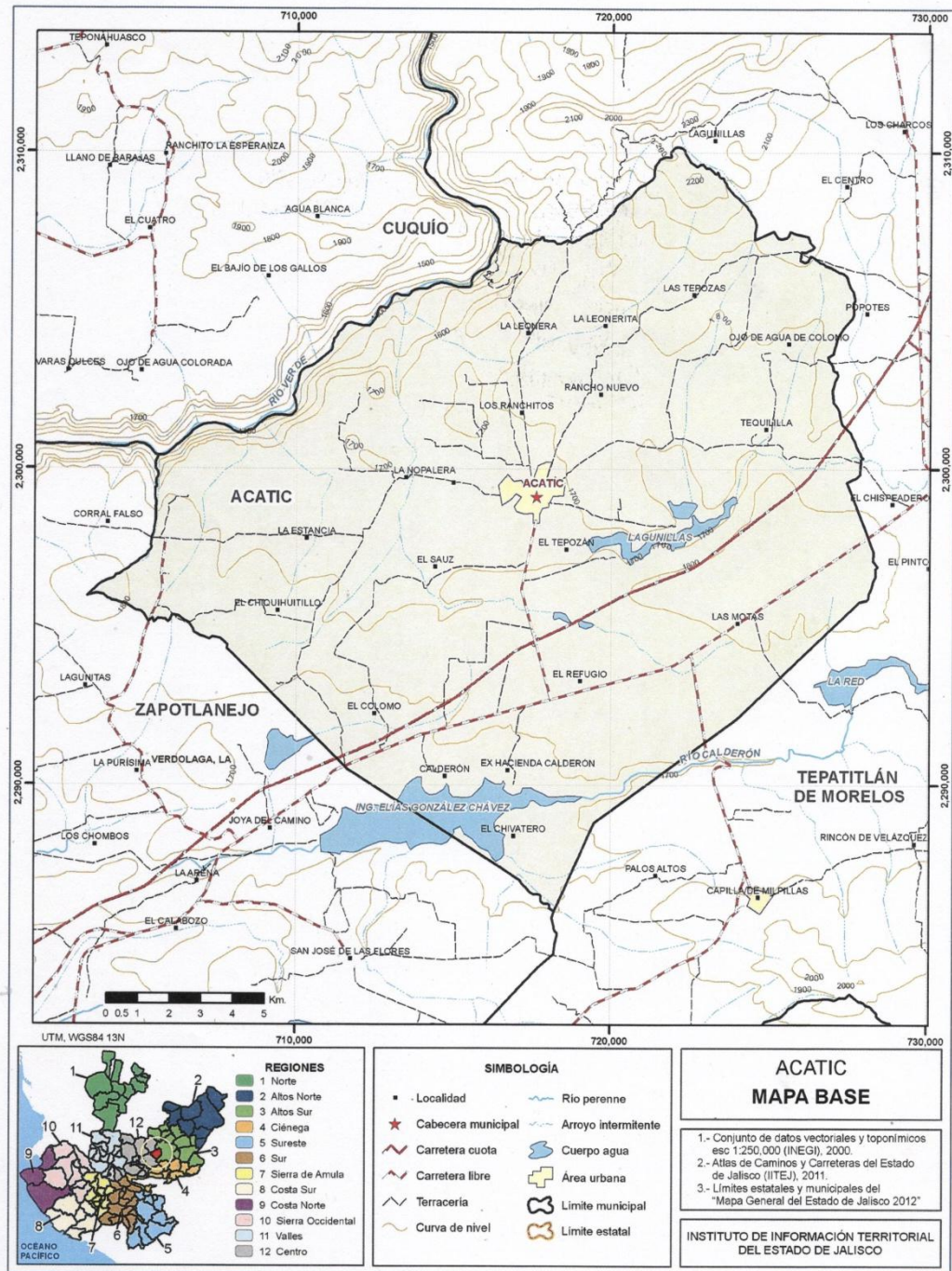
#### II.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Acatic se ubica en las coordenadas geográficas extremas del municipio son al norte 20°55', al sur 20°39', al este 102°48', y al oeste 103°02' de longitud oeste, se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1,680 metros.

El municipio se localiza en la Región de Los Altos del Estado de Jalisco, colindando al norte con los municipios de Cuquío y Tepatitlán de Morelos; al este con el municipio de Tepatitlán de Morelos; al sur con los municipios de Tepatitlán de Morelos y Zapotlanejo; al oeste con los municipios de Zapotlanejo y Cuquío.



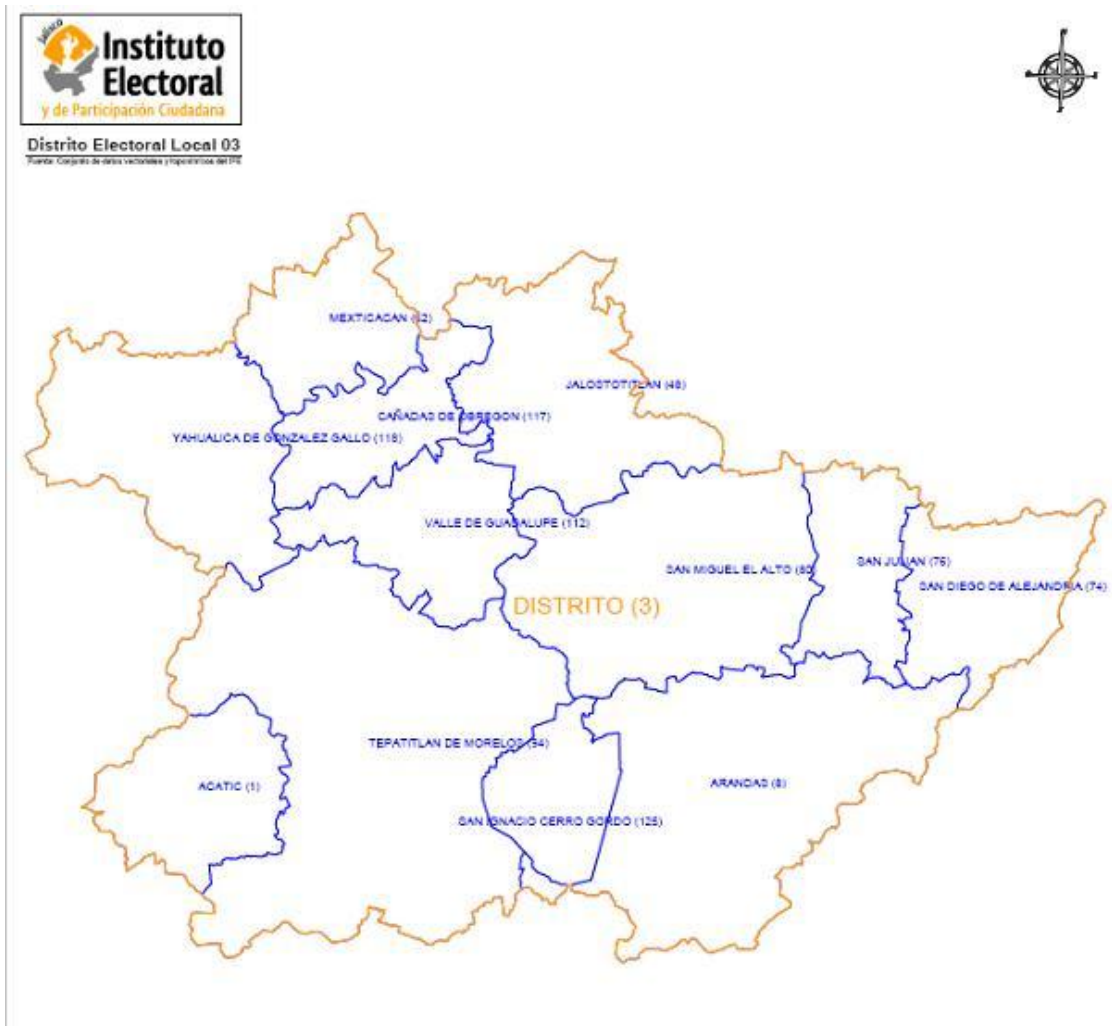
Acatic cuenta con una superficie territorial de 362.39 kilómetros cuadrados, que representan el 0.452% de la superficie del Estado de Jalisco.



A partir de 1998, con el Programa del Gobierno del Estado de Regionalización este municipio forma parte de la Región 03 Altos Sur,

representando el 4.08% del total del territorio en esta Región, que está integrada además por otros once municipios, los cuales son: Cañadas de Obregón, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo, San Ignacio Cerro gordo y Tepatitlán de Morelos (sede de la región)

En su demarcación política-territorial Acatic pertenece al Distrito Electoral Federal y Local Número III, con cabecera distrital en Tepatitlán de Morelos, participando además los siguientes municipios: Cañadas de Obregón, Arandas, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, San Ignacio Cerro Gordo, San Diego de Alejandría y Yahualica de González Gallo.



## **II.2.- DESCRIPCION FISIOGRAFICA**

### **II.2.1. Altura**

El municipio Acatic se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel del mar de 1,680 metros en la cabecera municipal, su altura mínima corresponde al fondo de la barranca en aproximadamente 1,300 metros y la parte más alta se ubica en el cerro de San Antonio con una altura aproximada de 2,100 metros sobre el nivel del mar.

### **II.2.2. Relieve**

Fisiografía.- La constitución del subsuelo pertenece al cuaternario. Sus suelos dominantes son de los tipos de Luvisol Férrico, Vertisol Pélico, Feozem Háplico y el Planosol Molico de textura media, cuyo comportamiento físico-químico no constituye limitaciones para el desarrollo de las actividades urbanas.

Topografía.- El municipio se encuentra dentro de una alta planicie; en general, su superficie es predominantemente plana, con pendientes no mayores del 5% y semi-plana interrumpida por los cauces de los arroyos Acatic, Saltillo, Blanco y Colorado. La superficie plana es del orden del 42% y semiplana el 47% y en una superficie menor 11% existen zonas accidentadas.

### **II.2.3. Orografía**

El municipio se encuentra dentro de una alta planicie; en general, su superficie es plana (42%) y semi-plana (47%), lomas con un declive en laderas y planicies altas y en una proporción menor (11%) existen zonas accidentadas.

### **II.2.4. Climatología**

El clima es semi-seco con otoño e invierno secos, semi-cálido con invierno benigno. Su temperatura media anual es de 18.5°C. Con máxima de 30.5° C y mínimas de 7.6° C. El régimen de lluvias media anual es de 835.8 milímetros, en los meses de julio, agosto y septiembre. Sus vientos dominantes tienen una dirección de sur a norte. Los días promedio con heladas son de 5.3 en el año.

### **II.2.5. Hidrografía**

La hidrología la integran, principalmente, arroyos de caudal estacional, entre los que se distinguen el Tepatitlán, que corre de sur-oriente a poniente, El Colorado y el Blanco que atraviesan la población antes de unirse para desembocar en el Tepatitlán.

<b>Región hidrológica</b>	Lerma-Santiago (100%)
<b>Cuenca</b>	R. Verde Grande (72.39%) y R. Santiago-Guadalajara (27.61%)
<b>Subcuenca</b>	R. Tepatitlán (56.27%), R. Calderón (27.61%) y R. Verde Grande (16.12%)  Perennes: Las Pilitas y Verde
<b>Corrientes de agua</b>	Intermitentes: El Puentequito, El Tempisque, Las Comparanas, Las Pilitas, Las Víboras, Pajaritos, San Pablo, Seco, Tepatitlán y Verde
<b>Cuerpos de agua</b>	Perennes (2.37%): El Carricillo, Ing. Elías González Chávez, La Joya y Lagunillas Intermitentes (0.05%)

Cabe aclarar que a pesar de los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio, estos no son utilizados para consumo humano por su grado de contaminación, por lo que el abasteciendo a la población de agua potable es mediante pozos profundos, y el abastecimiento de agua para consumo animal se realiza principalmente a base de bordos.

## II.2.6. Flora

Ubicado dentro de una extensa planicie los altos de Jalisco, parte de la provincia biótica transversal, que identifica prácticamente a todo el centro de México. Así mismo, ubica la región fisiográfica de la mesa central o altiplanicie mexicana del noreste a la que corresponde la llamada zona de los Altos; ésta presenta una variada diversidad de flora la que podemos dividir de la siguiente manera:

**Pastizales:** Estos podemos dividirlos en dos grandes grupos, pastizales naturales y pastizales inducidos.

**Bosque de Roble y Encino:** Existen pequeñas áreas de este bosque y altamente perturbadas en la zona del cerro de San Antonio, El Tepehuaje, Santa Rita, la ladera de la presa Lagunillas y el Ojo de Agua del Verdúm.

**Bosque de Pino:** El pino azul característico de la zona de los Altos está en peligro de extinción, encontrando sólo algunas pequeñas zonas donde todavía se puede localizar como es en la localidad de Palo Colorado en los límites con el municipio de Zapotlanejo. Además de estas zonas arboladas, podemos encontrar en la localidad otras especies como son; Leucaenas, Gigantes, Pino, Phycus, Laureles, Fresnos, entre otros

**Árboles Frutales:** Mangos, Naranjos, Limos, Limones, Granados, Guayabos, Arrayanes, Duraznos, Manzanos, Nogales, Vástagos, Guamúchil, Ciruelos, Aguacates, entre otros.

**Vegetación Ruderal:** (borde de caminos) matorrales y malezas, que cumplen una importante función como productores de néctar y semillas, así como evitar la erosión de la tierra en estas zonas. Son característicos de esta vegetación los Chicalotes, la Aceitilla, Mirasoles, Toloache, Árnica, Huizapoles, etc.

**Vegetación Riparia:** Es aquella que se encuentra siempre asociada a ríos y arroyos y son típicos de la composición arbórea El Sauce, El Sabino, El Fresno, entre otros.

**Campos de Cultivo:** Dentro de los campos de cultivo se encuentran todas las áreas que están destinadas al cultivo, principalmente para la producción de alimentos; entre ellos contamos con: Maíz, Sorgo, Trigo, Avena, Chía, Agave, Frijol, Calabaza y Jitomate

**Vegetación Rupícola:** Dentro de esta división se incluyen una gran variedad de líquenes y cactáceas, dentro de ellas existen algunas variedades de Biznagas, Pitayos y Órganos de importancia para el hombre, además de muchas variedades de uso ornamental.

**Selva Baja espinosa:** que cuenta con Huizache, Nopal, Mezquite, Guamúchil y algunas especies frutales.

**Hongos:** En la localidad es tradicional el uso de hongos comestibles que emergen al inicio de la época de lluvias en los campos. Sin embargo la riqueza de especies no es posible estimarla ya que en la barranca existen una gran variedad de estos pero podemos considerar por lo menos 100 especies de los cuales al menos el 30% son comestibles, entre los que se destacan los géneros Amanta, Russula, Lactarius, Boletus, Rimarías, Clavarias, Scleroderma, Polyporus, etc.

También existe el palo dulce el cual se encuentra en peligro de extinción, el cual es un árbol que puede medir de entre 2 hasta 8 metros que además tiene propiedades curativas.

### **II.2.7. Fauna**

La cantidad de especies animales presentes en el municipio de Acatic es conocida por su diversidad y amplia distribución, gracias a todos los accidentes geológicos con que cuenta el municipio como lo son ríos, barrancas, cerros,

planicies, zonas planas, etc. Lo que ha generado un hábitat natural que ha permitido el desarrollo de múltiples especies de las cuales vamos a nombrar las más representativas.

**Aves:** Dentro de las aves destacan aguilillas, grullas, gallinas silvestres, faisanes, garzas, patos, zopilotes, halcones, codornices, gaviotas, colibríes, carpinteros, golondrinas, cuervos, urracas, búhos, correcaminos, huilotas, cenizos, mulatos, viejitas, calandrias, citos, torcacitas, tordos, etc.

**Mamíferos:** Dado que no existen datos confiables del número exacto de mamíferos que habitan en los ecosistemas del municipio mencionaremos los más representativos, y son mapache, coyote, zorrillo, tlacuaches, ardillas, conejos, liebres, armadillos, venado cola blanca, tuzas, jabalíes, gatos salvajes, tigrillos, ratones y ratas, murciélagos de los que por lo menos hay 7 especies diferentes.

**Anfibios y Reptiles:** Dentro de este grupo encontramos: sapos, ranas, lagartijas, iguanas, serpientes, culebras, tortugas, de este grupo en particular no existen datos precisos sobre su determinación.

**Peces:** No se cuenta con registros precisos de los peces de las fuentes de agua de la localidad, pero se pueden mencionar el pescado bagre, la carpa, carpa de Israel, Tilapia y Burros, de las cuales algunas son nativas y otras inducidas en las diferentes circunstancias.

#### **II.2.8. Recursos Naturales**

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 300 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, encino blanco y rojo. Destaca la zona de bosque conocida como “Los Alacates”.

El paisaje natural está conformado al **sur-poniente** por zonas de cultivo con veredas de tierra, con pendientes leves en primer plano de vista agradable con explanadas de campo abierto y cerros altos con vegetación abundante al



fondo. Al **nor-poniente** predominan zonas de cultivo con pendientes suaves en primer plano, con vistas hacia la gran explanada de sembradíos, árboles de baja altura. Al **sur-orient**e predominan zonas de cultivo, con pendientes leves y cerros pequeños al fondo siendo este muy similar al cuadrante **nor-orient**e.

### **II.2.9. Uso del Suelo**

El municipio tiene una extensión de 36,239 hectáreas, de las cuales (45.57%) son utilizadas con fines Agrícolas; (1.16%) son de Zona Urbana; (37.78%) son de Selva Menor; (6.78%) son de Pastizal y (6.28%) son de Bosque.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 34,982 has. (96.53%) son privadas; 1,257has. (3.47%) ejidales; no existiendo propiedad comunal.

### **II.2.10. Edafología**

Suelo dominante: Luvisol (25.04%), Phaeozem (27.44%), Lixisol (7.10%) y Vertisol (3.84%).

## **II.3. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

### **II.3.1. EROSION DE SUELOS**

La erosión de los suelos en Acatic representa un problema moderado presentándose en las zonas de cultivo ocasionadas por el viento, la falta de lluvia y años atrás por el cultivo del agave azul tequilana weber; en planicies se presenta el problema con la misma magnitud debido a la explotación de la tierra fértil para la producción de la teja y ladrillo.

Las causas de esta situación natural de erosión obedecen a la deforestación desmedida y monotonía de cultivos. Las áreas más afectadas de la población en cuestión de erosión inducida por la industria del ladrillo se

localizan en el Capadero, La Cofradía, Los Ranchitos y otras localidades en menor proporción.

### **II.3.2. DEFORESTACION**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave, en las áreas boscosas, y de vegetación in situ detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por:

- ❖ Los incendios provocados por quemas agrícolas aunado al difícil acceso a los predios.
  
- ❖ El desmonte de tierra para su uso en cultivos y de pastizales

. Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan a lo largo del municipio con excepción leve en la zona nor-oriental del mismo.

### **II.3.3. CONTAMINACION DE HIDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, presas y arroyos de manera grave debido a las granjas porcícolas y avícolas

Las zonas más afectadas se ubican a lo largo de los cuadrantes **sur-oriental y sur-poniente** cuando hablamos de ubicación de granjas, referente a presas y ríos, los principales contaminados son la Presa Lagunillas y Río Tepatitlán en su origen el cual termina en Río Acatic, todo esto provocado por descargas de origen animal y por el tratamiento inadecuado de aguas residuales por parte del municipio de Tepatitlán. Provocando en la actualidad que estas aguas no se puedan utilizar para consumo humano, animal y cultivo de hortalizas

En materia de contaminación por aguas residuales, es importante mencionar que el municipio cuenta con la captación del 100% de estos desechos, los cuales se encuentran enfocados por parte de la Cabecera Municipal a la Planta de tratamientos que fue inaugurada en diciembre del 2009. De igual manera la Delegación municipal de El Refugio cuenta con otra planta tratadora que capta los desechos de la misma, así como los de las comunidades de Tierras Coloradas y Las Motas.

#### **II.3.4. RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

Las modificaciones culturales y las tendencias demográficas conllevan un proceso paulatino y permanente de modificación de los patrones de consumo, lo que han originado un incremento en la generación de residuos sólidos, así como de la composición de éstos.

Actualmente, se tiene una estimación de que los habitantes del municipio generan 540 grs. de residuos sólidos por persona, arrojando un total de 11,451 kg./día aproximadamente, cantidad que puede ir al alza por la tendencias de los hábitos de consumo y en el supuesto de que la tendencia poblacional se mantendrá.

En términos generales, del total de residuos, hay que considerar que de acuerdo a la mayoría de los estudios relativos la composición aproximada de la basura urbana es 50% desechos orgánicos, 35% desechos industriales y 15% desechos mixtos. En tanto que los desechos orgánicos presentan problemas de lixiviación, contaminación de cuerpos de agua y generación de microorganismos y fauna nociva, en instalaciones adecuadas, pueden degradarse a fertilizantes orgánicos. Por otro lado casi la totalidad de estos residuos sólidos son de origen doméstico, cuyas características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.

De acuerdo a informes de la situación general en materia de equilibrio y protección al ambiente, el 52.3% de la basura generada continua siendo orgánica, compuesta de desechos de comida, jardines y materiales orgánicos similares mientras que alrededor del 14.0% es papel y cartón, el 5.9% vidrio, el 4.4% plásticos, el 1.5% textil, el 2.9% metales y hojalata y el 18.9% restante está constituido por basura variada, residuos finos, hule, pañales desechables, etc.

En consecuencia, el manejo integral de los residuos municipales requiere de una disposición final adecuada, que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen. En el caso particular de Acatic, cuenta con su vertedero municipal el cual dentro de sus instalaciones tiene colocada su geomembrana y 2 fosas de captación de lixiviados. No obstante, el vertedero municipal está por ser rebasado de su capacidad dentro de uno o dos años más, por lo que será imprescindible la ampliación del mismo o la construcción de otro nuevo, conformándose esto como un problema social a ser atacado en corto plazo.

Sin embargo, parte de la solución integral recae en el hecho de fomentar la cultura social de separación de la basura, hecho que en la actualidad ya se difunde mucho en la educación escolar y el interior de los hogares, así como en la actividad del gobierno municipal quien cuenta con equipos que recolectan cartón, vidrio, plástico, entre otros de hogares y establecimientos comerciales, que posteriormente son almacenados en el depósito municipal para su venta. Sin embargo en materia de elaboración de fertilizantes orgánicos a partir de residuos sólidos orgánicos no se ha realizado ningún proyecto productivo por parte del gobierno municipal ni de la iniciativa privada.

### **II.3.5. RESIDUOS PELIGROSOS**

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial y agrícola, los primeros a raíz de talleres mecánicos y los segundos generados por el uso de pesticidas e insecticidas. En menor grado contamos con el de baterías desechables y computadoras. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo considerable en el municipio.

### **II.3.6. CONTAMINACION ATMOSFERICA**

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en las emisiones de gases por la industria ladrillera, en mucho menor grado las partículas de polvo en el aire, así como las emisiones de vehículos automotores. Estas dos últimas se pueden considerar como tolerables o normales dentro de su contexto.

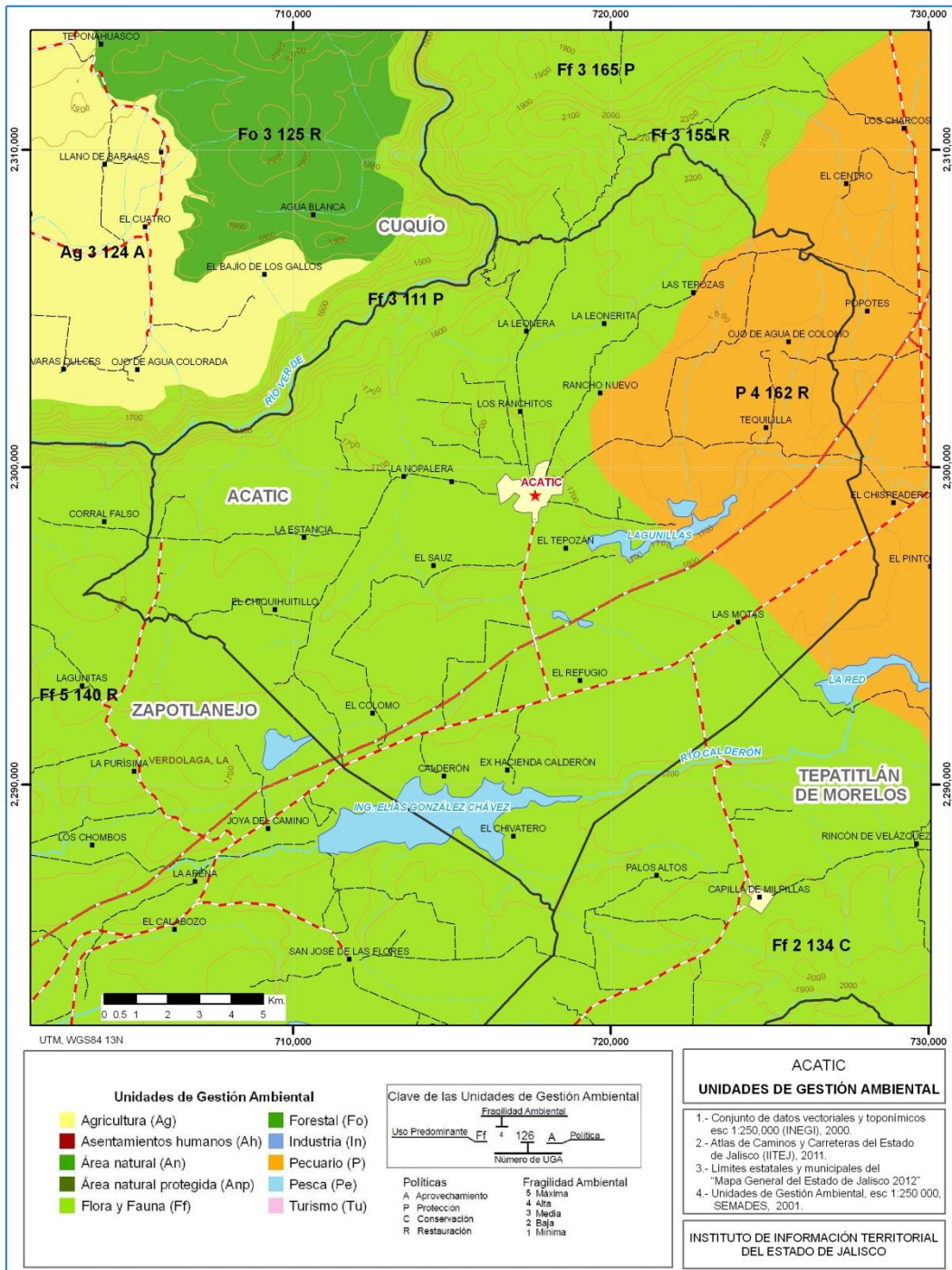
Cabe aclarar, que con respecto a la contaminación provocada por la industria ladrillera a partir del 2001 la administración en funciones ya no permitió la instalación de nuevos talleres de ladrillo dentro de la zona urbana, confinándolos hacia una área especial llamada zona industrial, para estas fecha el censo de los talleres de ladrillo ubicados en la población era aproximadamente 330, los cuales en los últimos años han disminuido considerablemente debido a su reubicación hacia dicha zona y a las afueras de la mancha urbana, así como a la baja de la demanda del material producido por esta industria.

Así mismo, cabe señalar que Acatic en base a datos del sector salud presenta como su mayor problema las infecciones respiratorias agudas, infección que representa el mismo problema que para cualquier otro municipio de la región. Por lo que se puede considerar que las emisiones de gases por la industria ladrillera son un problema estable y con tendencias a disminuir.

## II.4.- ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

### II.4.1. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

El municipio de Acatic se han identificado 5 (cinco) UGA's (Unidades de Gestión Ambiental) totales municipales. De las cuales ninguna cuenta con una política de conservación; así como 2 UGA's de protección y 3 UGA's catalogadas en calidad de restauración.

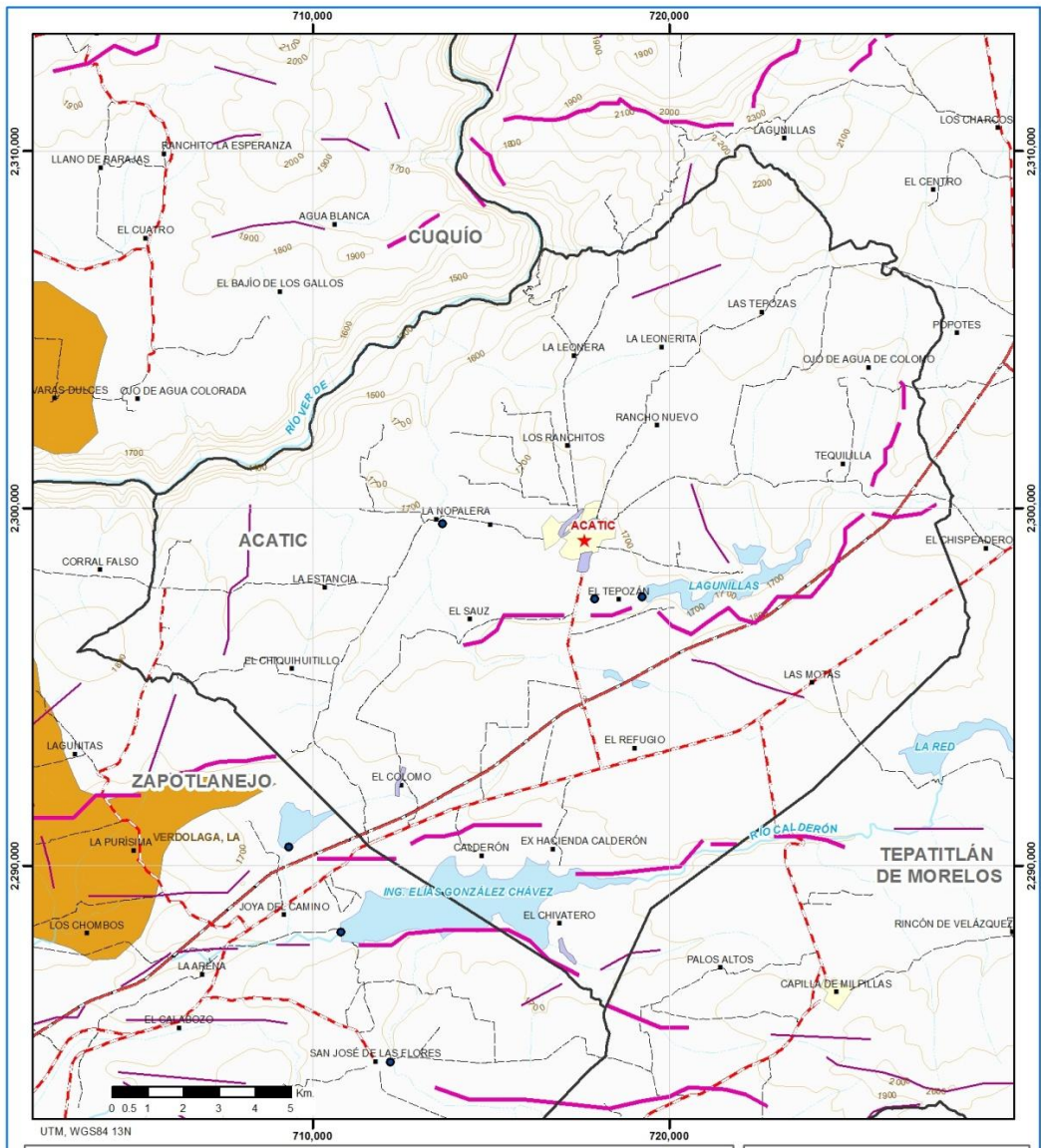


Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA´s en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA´s catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental. Por lo que es recomendable una profesionalización adecuada del departamento de Ecología Municipal.

#### **II.4.2. RIESGOS MUNICIPALES**

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológico como han sido los desbordamientos de arroyos y ríos provocando inundaciones leves debido a lluvias torrenciales, las cuales se presentan de manera asilada teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal. Si bien es cierto que con base al mapa anexo nuestro municipio presenta algún riesgo geológico llamado sistemas principales el cual consiste en un leve agrietamiento, este no se ha manifestado como un problema de riesgo para la población.

La mancha urbana de la cabecera municipal, es la que ha presentado mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representaría un bajo riesgo de inundación, principalmente en la zona de los Planes, así como la zona baja de Los Sabinos.



### Peligros geológicos

#### Agrietamiento Regional

##### Clasificación

- Lineamientos
- Sistemas Principales
- Hundimientos regionales

### Peligros hidrometeorológicos

- Inundaciones locales
- Lluvias torrenciales
- Inundaciones locales

### ACATIC PELIGROS NATURALES

- 1.- Conjunto de datos vectoriales y toponimicos esc: 1:250,000 (INEGI), 2000.
- 2.- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (IITEJ), 2011.
- 3.- Límites estatales y municipales del "Mapa General del Estado de Jalisco 2012"
- 4.- Atlas de Peligros Naturales, esc: 1:250,000, UEPCYB, 2010.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL  
DEL ESTADO DE JALISCO



## II.5. DEMOGRAFÍA

El municipio de Acatic de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 21,206 habitantes, los cuales se componen de 10,858 Mujeres que representan el 51.20% y 10,348 hombres que representan 48.80 %, en base a este resultado esta información nos indica que por cada 100 mujeres hay 95.3 hombres . La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 2.92 este dato refleja un crecimiento de la población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en los siguientes rangos 0-14 años 6,961 personas, de 15-64 años 12,777 personas y de 65 y más años 1,468 personas, esperándose que para el 2030 la mayor cantidad de población ubique entre las edades de 15-64 años.

Acatic, está conformado por un total de 100 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, Delegación del Refugio y Tierras Coloradas. Concentrando el 73.38% de la población total.

Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

### **II.5.1. MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA**

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del censo 2010, Acatic se encuentra clasificado con un índice de marginación Medio y ocupa la posición número. 27 a nivel estatal y 1,753 a nivel nacional. En cuanto al índice de desarrollo humano 2005, Acatic se clasifica en bajo situándolo a nivel estatal en el lugar no. 27. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como alto y se posiciona en el sitio no. 49 a nivel estatal y 383 a nivel nacional.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria y otros datos más en base a la siguiente tabla

**MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010**Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los  
indicadores de pobreza, México, 2010**14001 Acatic, 14 Jalisco**

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	61.7	14,914	2.2
Población en situación de pobreza moderada	51.3	12,395	2.0
Población en situación de pobreza extrema	10.4	2,519	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.9	6,985	2.2
Población vulnerable por ingresos	4.6	1,119	--
Población no pobre y no vulnerable	4.8	1,159	--
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	90.6	21,899	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	31.3	7,564	3.4
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	33.2	8,036	2.7
Acceso a los servicios de salud	33.7	8,141	2.9
Acceso a la seguridad social	70.3	16,986	2.4
Calidad y espacios de la vivienda	4.7	1,135	3.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	36.4	8,798	2.8
Acceso a la alimentación	23.1	5,590	3.1
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	29.5	7,121	2.2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	66.3	16,033	2.1

**II.6. EDUCACIÓN****II.6.1. INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura educativa de Acatic, está integrada por 27 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 48 docentes; 40 primarias atendidas por 132 docentes, 7 secundarias y/o telesecundarias con 76 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior (bachillerato) con 26 docentes; 1 escuela de educación especial con un total de 5 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior no se cuenta con Instituciones en el municipio, sin embargo el esfuerzo de las administraciones municipales se enfoca en apoyar con traslado a los estudiantes de este nivel que en su mayoría acuden a CUALTOS. Dentro del municipio en las instalaciones de la Unidad Administrativa, se cuenta también con un modulo de Universidad Virtual que depende de la Universidad de Guadalajara.

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2000-2001 y 2007- 2008 se puede observar en el siguiente cuadro:

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008
Acatic	38.94%	80.42%	86.69%	100.00%	72.58%	81.55%	N.E.	N.E.
Arandas	58.03%	60.23%	86.90%	89.31%	76.59%	85.89%	80.14%	88.80%
Jalostotitlán	42.64%	64.83%	86.60%	100.00%	77.21%	85.55%	65.89%	80.77%
Jesús María	48.79%	68.05%	82.99%	100.00%	66.70%	80.37%	N.E.	N.E.
Mexicacán	56.06%	82.33%	83.75%	100.00%	84.36%	90.06%	57.14%	64.88%
San Julián	52.09%	89.47%	86.92%	100.00%	84.45%	90.27%	N.E.	N.E.
San Miguel el Alto	43.96%	79.68%	89.81%	100.00%	71.32%	86.21%	N.E.	15.60%
Tepalitlán de Morelos	52.42%	77.05%	91.16%	100.00%	80.66%	87.99%	91.39%	88.77%
Valle de Guadalupe	47.53%	91.94%	89.56%	100.00%	85.97%	86.14%	N.E.	N.E.
Cañadas de Obregón	53.74%	76.18%	80.38%	100.00%	76.99%	90.72%	76.69%	66.36%
Yahualica de González Gallo	67.62%	92.68%	90.43%	100.00%	83.82%	87.34%	81.84%	100.00%
San Ignacio Cerro Gordo	N.A.	N.D.	N.A.	N.D.	N.A.	84.80%	N.A.	N.E.
Cobertura regional	52.08%	77.40%	88.39%	100%	78.09%	86.50%	74.18%	78.15%
Cobertura estatal	53.71%	80.38%	94.31%	100%	86.80%	90.22%	84.58%	80.85%

Fuente: Dirección de Estadística y Dirección de Planeación y Programas de Inversión de la SEJ

Cabe aclarar que no se encontró información estadística relacionada al periodo 2009-2010.

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado. El mayor crecimiento se dio a nivel preescolar, sin embargo es gratificante mencionar que en 2008, la cobertura a nivel primaria se llegó al 100%. Sin menoscabar el crecimiento a nivel secundaria.

## II.6.2. REPROBACION, DESERCION Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción, eficiencia terminal y Nivel de logro académico o aprovechamiento con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio.

**Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo.

**Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.

**Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido.

**Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2000-2001 y 2006-2007 se establecen en el siguiente cuadro.

**Tabla 2.3.15.** Indicadores educativos de primaria por municipio

MUNICIPIO	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2000-2001	2006-2007	2000-2001	2006-2007	2000-2001	2006-2007
Acatic	7.2	4.8	5.6	2.8	78.1	86.2
Arandas	6.0	4.2	3.6	2.3	77.9	88.4
Jalostotitlán	6.2	6.0	3.1	2.6	79.8	86.9
Jesús María	4.2	3.2	3.6	1.7	73.5	80.9
Mexxicacán	4.5	2.3	1.8	2.4	92.4	100.0
San Julián	5.7	3.2	2.7	1.5	83.5	96.0
San Miguel el Alto	6.7	5.9	3.2	2.9	76.8	91.3
Tepatitlán de Morelos	5.9	4.4	2.4	2.1	84.3	87.4
Valle de Guadalupe	2.8	4.1	4.5	0.0	84.4	98.6
Cañadas de Obregón	3.1	3.1	3.7	1.6	79.3	88.1
Yahualica de González Gallo	4.1	5.2	2.7	0.7	85.9	88.5
San Ignacio Cerro Gordo	N.E.	5.9	N.E.	0.0	N.E.	89.8
Total Región	5.7	4.6	3.1	2.0	80.9	88.4

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación con Regularizados y a Deserción Total.

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

## Primaria

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2007-2010, se mantuvo un porcentaje de aprovechamiento representando un puntaje de 95.2 Para el 2010 su grado promedio de escolaridad lo ubica 1.4 puntos por debajo de la media Estatal.

**Tabla 2.3.20.** Indicadores educativos de secundaria por municipio

Municipio	Reprobación %		Deserción %		Eficiencia Terminal %	
	2000-2001	2006-2007	2000-2001	2006-2007	2000-2001	2006-2007
Acatic	2.5	4.5	7.7	11.4	71.0	70.1
Arandas	13.3	10.5	10.6	9.0	65.1	77.2
Jalostotitlán	12.4	13.3	13.3	12.7	65.1	63.2
Jesús María	3.1	3.9	11.8	7.4	65.2	75.4
Mexicacán	5.2	6.2	10.9	7.0	75.2	80.2
San Julián	9.7	8.7	10.3	8.6	65.0	68.3
San Miguel el Alto	10.7	8.6	8.8	8.7	71.4	82.7
Tepatitlán de Morelos	14.4	11.4	12.4	9.3	67.3	72.9
Valle de Guadalupe	17.6	13.2	16.3	12.0	53.1	67.3
Cañadas de Obregón	2.3	4.0	8.7	7.0	75.6	81.3
Yahualica de González Gallo	4.9	7.8	8.2	6.8	77.9	78.3
San Ignacio Cerro Gordo	N.E.	9.9	N.E.	10.4	N.E.	71.4
<b>Total Región</b>	<b>11.4</b>	<b>10.0</b>	<b>11.1</b>	<b>9.4</b>	<b>67.6</b>	<b>73.8</b>

Nota: Los indicadores corresponden a Reprobación con Regularizados y a Deserción Total

Fuente: Dirección de Estadística de la SEJ

## Secundaria

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2007-2010, se obtuvo un incremento de 8.9 puntos porcentuales al pasar de 88.10 a 97.00 grados. Para el 2010 su grado promedio de escolaridad lo ubica 7.8 por encima de la media Estatal.

## Bachillerato

En cuanto al grado promedio de escolaridad, durante el periodo 2009-2010, se obtuvo un incremento de 2.3 puntos porcentuales al pasar de 94.00 a 96.3 grados. Para el 2010 su grado promedio de escolaridad lo ubica 7.5 por encima de la media Estatal.

### II.6.3. PROBLEMÁTICA

El principal problema en materia de educación radica en la carencia de planteles educativos sobre todo a nivel Bachillerato en la Delegación del Refugio y a nivel preescolar en distintos puntos del municipio.

## II.7. CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con graves limitaciones de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipio son

La Casa de la Cultura “Lucita Ramírez” en la cabecera municipal

En festividades la Plaza de la Cabecera Municipal, la de la Delegación el Refugio y algunas otras comunidades (La Resolana, Tierras Coloradas, Santa Rita, Tequililla y Chiquihuitillo)

En sí, el municipio tiene la gran necesidad de un Auditorio Municipal, la Delegación de una casa de la Cultura y las localidades antes mencionadas de un salón de usos múltiples para actividades culturales.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran

El teatro del pueblo que se realiza del 24 de enero al 01 de febrero, dentro del marco de las festividades en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Candelaria, así como el teatro del mismo nombre que se efectúa en la Delegación del Refugio del segundo sábado de enero al tercer domingo de enero.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres: Banda Sinfónica, Baile Folklórico, Moderno y Polinesio, Tejido, Guitarra, Manualidades y Banda de Guerra, hay una gran aceptación por parte de la ciudadanía en estos talleres, algunos de los cuales se imparten no nada más en la cabecera municipal sino también en la Delegación Del Refugio y Tierras Coloradas, alcanzando algunos de ellos varios años de duración.



## **II.8. SALUD**

### **II.8.1. COBERTURA**

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Acatic cuenta con una población total de 21,206 habitantes, sólo el 61.06 % de ésta que equivale a 12,950 derechohabientes tiene acceso a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 52.45 % proporcionada por la secretaria de Salud en la prestación de los servicios médicos básicos.

### **II.8.2. DISCAPACIDAD**

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 6 % del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son 3: Motriz con el 57.89 % de los casos, visual con el 22.46% y Mental con el 10.60%, y de menor porcentaje existen problemas como el de Hablar y Escuchar.

### **II.8.3. INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura municipal en materia de salud al 2012 se compone de 2 centros de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la delegación, así como 1 consultorio popular en Tierras Coloradas y 7 casas de salud en diferentes localidades.

El personal médico (IMSS y SSJ) que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 14 enfermeras y 12 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,767 habitantes y 1 enfermera por cada 1,515 habitantes.

### **II.8.4. MORTALIDAD Y MORBILIDAD**

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2012 las principales causas de mortalidad en el municipio son: infarto agudo al miocardio, accidentes (poli contundidos) y cáncer en general. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2012 éstas representaron el 50 % del total de defunciones registradas en éste periodo.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2007-2012 ha presentado un incremento. Para 2007, la tasa municipal fue de 2.07 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados. Para el 2012, la tasa fue de 3.19, lo que representa un aumento del 35% en comparación con el 2007.

En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, la tasa de defunción municipal tuvo un significativo decremento del periodo 2007 al 2012 al pasar de .005 a 0.0 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. Este valor se encuentra por debajo de la tasa estatal (2.2)

En lo que concierne a la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en menores de 5 años, la tasa municipal para el periodo 2007-2012 ha presentado decrementos. En el 2007 la tasa municipal fue de 4.9, en comparación con el 2012 que fue de 3.19. Este valor es superior a la tasa estatal (2.5).

#### **II.8.5. PROBLEMÁTICA**

Entre los principales problemas destacan la falta de personal médico, de infraestructura básica, de medicamentos, de materiales de curación y equipamiento, además del incremento del número de derechohabientes del IMSS y del Seguro Popular.

### **II.9. VIVIENDA**

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Acatic cuenta con un total de 5,254 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 5.53% del total de viviendas de la Región Altos Sur, el promedio municipal de habitantes por vivienda 4.03% es muy ligeramente superior al promedio estatal (4).

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 1.44 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 84.08%, inferior a la media estatal (93.4%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con mayores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 82.91%, situándose por debajo de la media estatal (94.66%). En lo

correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 82.91% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

Este municipio cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa que la cobertura de saneamiento sea de un 100%.

## **II.10 PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN**

### **II.10.1. EMPLEO E INGRESOS**

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 73.35% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 42.62%. Del personal ocupado el 35.77 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 36.73 %, en el sector secundario, el 12.44 % en comercio y el 14.68 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 18.05 % (1,484 personas) percibieron hasta un salario mínimo, el 20.22 % (1,663 personas) recibieron entre uno a dos salarios mínimos, así mismo el 58.98 % (4,850 personas) percibieron más de dos mínimos y el 2.75 % (226 personas) no especificaron su salario.

### **II.10.2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Acatic tiene una extensión de 36,239 hectáreas, de ellas 45.57% son utilizadas con fines agrícolas; 6.78% en la actividad pecuaria; 6.28% son de uso forestal y 1.16 son de suelo urbano.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz, chía, pasto, trigo y avena; de ellos destaca la producción de maíz y chía; el primero alcanzo un volumen de producción anual de 12500 toneladas

aproximadamente en el año 2012, que significa una sustancial baja en la producción derivada de un fenómeno desencadenado por el cultivo de chía que convirtió a Acatic y sus **productores en los numero UNO a nivel nacional**, con una producción estimada de 3500 toneladas en el mismo año.

## II.10.3. PRODUCCIÓN PECUARIA

El municipio de Acatic posterior a su actividad agrícola, también tiene un importante desempeño en la producción pecuaria, ya que en el municipio se encuentran instaladas empresas dedicadas a esa actividad siendo sus principales productos: el cerdo, huevo, borrego, ganado vacuno y leche.

Producto/especie	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010
Ganado en pie de bovino	4709.65	5048.31	5057.27	5187.69	5364.15	82638.99	90672.89	91040.8	93175.28	97114.93
Ganado en pie de porcino	15173.51	16305.31	16223.15	16330.33	16680.05	263605.7	225028.4	250558.9	252179.6	259976.3
Ganado en pie de ovino	3.21	6.82	6.81	6.81	6.81	71.83	150.07	135.64	135.64	137.65
Ganado en pie de caprino	2.85	3.29	3.3	3.3	3.29	64.36	72.34	57.07	57.07	57.56
Ganado en pie de ave	19626.27	21252.74	20001.29	21066.72	22966.91	250224.6	273835.2	274215.2	288439.5	438130.8
Totales	39515.5	42616.46	41291.82	42594.85	45021.21	596605.5	589759	616007.6	633987.1	795417.8
Fuente: <a href="http://www.oeidrusjalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php">http://www.oeidrusjalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php</a>										

Producción pecuaria de ganado en canal en ACATIC										
Producto/es pecie	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010
Carne en canal de bovino	2339.88	2509.33	2510.97	2571.41	2650.3	64232.3	69616.73	73586.95	75405.72	78447.1
Carne en canal de porcino	11627.92	12423.55	12548.22	12637.9	12896.28	359856.87	352607.54	398787.29	401943.02	416308.51
Carne en canal de ovino	1.6	3.37	3.41	3.46	3.51	56.33	122.05	133.91	135.69	132.37
Carne en canal de caprino	1.54	1.65	1.67	1.69	1.71	52.67	59.67	58.56	55.42	55.05
Carne en canal de ave	16950.99	17170.91	17259.09	17776.72	19354.19	275135.14	335456.28	398254.66	420321.13	553464.99
Totales	30921.96	32108.82	32323.35	32991.19	34905.99	699333.32	757862.27	870821.37	897860.98	1048408.01

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

Producción de subproductos pecuarios ACATIC										
Producto/especie	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010
Leche de bovino	29829.53	41937.83	44962.63	45652.6	48817.31	98180.94	151019.4	178325.7	181089.5	183562.7
Leche de caprino	0.97	1.1	1.14	1.21	1.29	2.94	3.77	4.39	4.65	4.94
Huevo para plato	134982.57	136792.6	141122.9	443233.3	145675.72	1115418.9	1275846	1816278.1	1856730	1930671
Miel	6.07	6.71	6.47	6.42	6.38	180.62	208.77	157.74	156.59	160.51
Totales	164819.14	178738.3	231046.2	188893.58	192500.7	1213783.4	1409078	1994757	2037998	2114399

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

#### **II.10.4. PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO**

En el ámbito agrícola los principales problemas son:

- La continúa inestabilidad del precio de los granos.
- Altos costos e inestabilidad de los insumos agrícolas.
- Falta de acceso al financiamiento.
- La poca red de riego para cultivo.
- La falta de programas para dar valor agregado a los productos (industrialización).

En el ámbito pecuario los principales problemas son:

- La continúa inestabilidad en el precio de la leche.
- El alto costo de los insumos para el ganado lechero y de carne.
- El bajo precio de la carne de bovinos, porcinos y caprinos.
- La importación de productos cárnicos que afectan a nuestros productores.
- La falta de programas de apoyos gubernamentales para la compra de cualquier tipo de ganado y sus derivados.
- La falta de control médico y la negligencia de los productores para combatir enfermedades de animales.
- Falta de implementación de tecnología para procesar los productos pecuarios (industrialización).
- Falta de acceso al financiamiento.

#### **II.10.5. COMERCIO**

Las actividades comerciales en Acatlic, se realizan por medio de pequeñas y medianas tiendas de abarrotes, fruterías, tiendas de ropa, farmacias llegando a alcanzar un número de establecimientos aproximado de 344, que atienden las demandas de productos básicos que la población requiere, ya que no se cuenta con tiendas o supermercados de grandes cadenas comerciales.

## **II.10.6. TURISMO**

### **II.10.6.1. FESTIVIDADES**

Nuestro municipio cuenta con una diversidad de fiestas populares durante diversos meses del año, a las que acuden una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de la región de los Altos, Zona de Guadalajara y de los EUA, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Dentro de los principales eventos artísticos, culturales, cívicos y religiosos promovidos por el municipio se encuentran las siguientes festividades:

#### **Cabecera Municipal**

- Las tradicionales fiestas de la Virgen de la Candelaria, cuya celebración se del 24 de enero al 3 de febrero de cada año. Siendo el día principal el 02 de febrero.
- La festividad en Honor a San Juan Bautista, se realiza el día 24 de Junio.
- El 10 de Octubre se festeja el aniversario de Fundación del municipio.
- Fiestas Patrias iniciando el 15 de Septiembre con el Tradicional Grito de Independencia y culminando el día 16 de septiembre con desfile de alumnos de escuelas acompañados de bandas de guerra y sus escoltas, además de efectuarse torneos deportivos, palo y puerco encebado, en algunos años verbena popular.
- Al igual que en el resto del estado el 1 y 2 de noviembre se recuerdan a todos los santos y los difuntos.
- Se cuenta con la festividad cívica con un desfile característico en honor de la Revolución Mexicana el 20 de Noviembre.
- El 12 de Diciembre Fiesta Religiosa en Honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe, en su templo de la localidad.



- Del 16 al 24 de diciembre se acostumbra realizar las posadas religiosas consistentes en la celebración de una misa en calles de diferentes barrios en honor de nuestras tradiciones navideñas

### **Delegación del Refugio**

- Fiestas en honor de Nuestra Señora del Refugio, que se celebra el tercer domingo del mes de enero. Siendo de mayor importancia que la misma que se efectúa el 04 de Julio.
  - Fiestas Patrias iniciando el 15 de Septiembre con el Tradicional Grito de Independencia y culminando el día 16 de septiembre con desfile de alumnos de escuelas acompañados de bandas de guerra y sus escoltas, palo encebado y juegos tradicionales.
  - Del 16 al 24 de diciembre se acostumbra realizar las posadas religiosas consistentes en la celebración de una misa en calles de diferentes barrios en honor de nuestras tradiciones navideñas
- Festividades religiosas no promovidas por el municipio en otras Localidades:
- El segundo domingo de marzo es la fiesta religiosa en la comunidad de Tierras Coloradas.
  - El 06 de Mayo de la Comunidad de Chiquihuitillo.
  - Tercer domingo de Mayo la de Tequililla.
  - El 22 de Mayo la de Santa Rita.
  - El tercer domingo de Noviembre la de La Resolana.

### **II.10.6.2. RECURSOS NATURALES**

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como:

- La Barranca del Rio Verde y barranca del Tule que cuenta con aguas termales, cabañas y áreas para acampar.
- Caídas de agua conocidas como “El Velo de Novia” y “El Salto de Damián”.

- Zonas forestales de roble y encino en los alacates al nororiente del municipio.
- La principal atracción debido a su mayor afluencia constituida por el Parque Ecológico en la cabecera municipal, que es un área superior a 25 hectáreas, consistente en una zona arbolada y equipada para días de campo, recreación y deporte.
- Las presas Calderón, Lagunillas y el Bordo del Carricillo.
- Zona de cabañas y para acampar cerca de presa Calderón.

Cabe señalar que muchos de estos destinos turísticos se prestan a actividades como ciclismo de montaña, cuatrimotos, pesca, lanchas, cabalgatas, futbol, voleibol, juegos para niños, entre otras.

#### **II.10.6.3. RIQUEZA HISTORICA CULTURAL**

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan: Templo de Nuestra Señora de la Candelaria construido a mediados del siglo XVI, Templo de San Juan Bautista y Templo de Nuestra Señora de Guadalupe en la cabecera municipal; en la delegación de El Refugio se encuentra el Templo a Nuestra Señora de el Refugio.

En cuanto a Haciendas en el municipio se encuentran La Hacienda del Capadero, La Hacienda de Piedra Amarilla, Hacienda Los Alacates, Hacienda del Ojo de Agua de Verdúm, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

#### **II.10.6.4. INFRAESTRUCTURA HOTELERA**

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, y cuentan con una disponibilidad de 45 habitaciones. Los hoteles existentes se encuentran en buenas condiciones aunque no tienen clasificación de estrellas. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo; ya que existen varios restaurantes de comida típica y bares.

#### **II.10.6.5. PROBLEMATICA**

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turístico son:

- La falta de apoyos para desarrollos turísticos.
- En algunos casos el difícil acceso a las zonas turísticas en funciones por falta de infraestructura.
- La falta de difusiones en medio publicitarias.

Todo esto ha provocado que Acatic tenga un bajo porcentaje en el aprovechamiento de sus recursos turísticos.

#### **II.10.7. INDUSTRIA**

Según cifras de SEIJAL al año 2011, en el municipio se encontraban establecidas un total de 2 industrias manufactureras, la mayor parte de ellas se dedica a la fabricación de plásticos, ocupando en esta área el mayor número de personal. Los principales problemas y oportunidades relacionados con la industria local son: falta de áreas adecuadas para la instalación de la industria (parque industrial) y la carencia de servicios principalmente de agua.

### **II.10.8. ARTESANÍAS**

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: tejidos y bordados, diferentes formas de ladrillo y teja engretado, las cuales son reconocidas a nivel nacional, e incluso han llegado a ser exportadas de forma aislada. La mayoría de los talleres son de tipo familiar. Ésta actividad económica da empleo a 1,200 personas aproximadamente. Los principales problemas y oportunidades relacionados con los producción artesanal son el coyotaje, el poco valor que se da a este tipo de artesanía, La falta de financiamiento entre otros.

### **II.10.9. SECTOR FORESTAL**

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 300 hectáreas que representa el 0.83 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son El Encino, Roble y Pino en menor cantidad. Sin embargo por nuestro vocacionamiento agrícola y pecuario este sector tiende a desaparecer o continuar sin mejoras.

### **II.10.10. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de Agroindustrial, la industria de la teja y el ladrillo, Textil y Tequilera, actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 2 bancos comerciales, 1 casa de cambio, y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a que depende de una dependencia estatal para apoyar las actividades económicas contando con escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son microcréditos para pequeños emprendedores, que deben cumplir una gran serie de requisitos para acceder a un crédito.

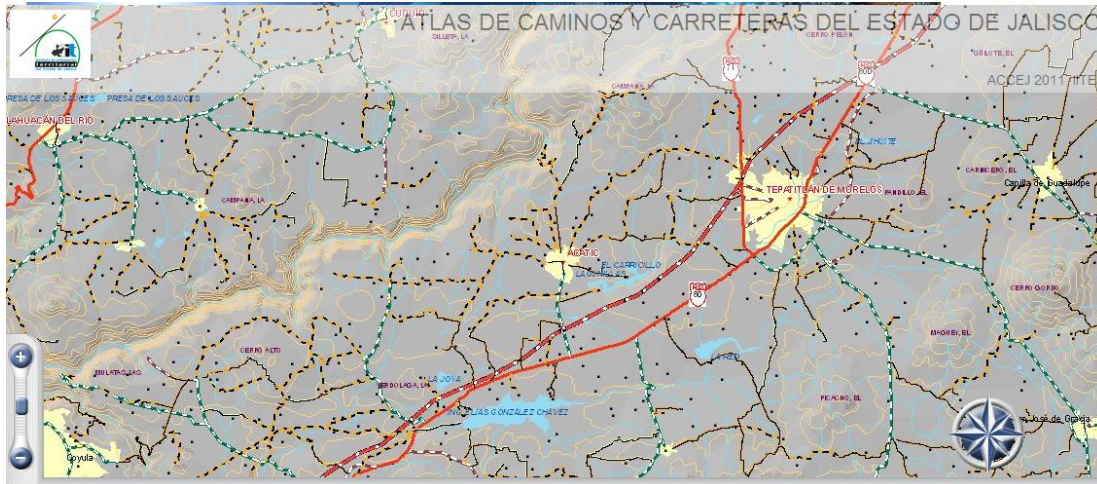
## **II.10.11. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL**

### **II.10.11.1. RED CARRETERA**

El municipio de Acatic cuenta con una red de aproximadamente 180 kilómetros de caminos y carreteras, entre los que se encuentran la carretera federal libre 80 Guadalajara-México, autopista de peaje Guadalajara-Lagos de Moreno, entronque carretero estatal a cuatro carriles de Acatic-Carretera Federal Libre 80, además se cuenta con una carretera que entronca a la carretera Federal libre 80 – Capilla de Milpillas, comunicando a la localidad de Tierras Coloradas. En cuanto a caminos municipales pavimentados de un solo carril se cuenta con los caminos: de Ojo de Agua del Verdúm – Tepatitlán, de Rancho Nuevo Calderón – Carretera Federal Libre 80, Resolana – entronque carretero Acatic, Santa Rita – Acatic, de Tequililla – Acatic, estos dos últimos con muy poco tramo pavimentado.

El actual estado físico se encuentra de la red de caminos y carreteras es desde medianas a muy malas condiciones. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente pero en cuestión de caminos con

pérdidas de tiempo por falta de pavimentación. Con referencia a los potenciales mercados para la comercialización de la producción local, tenemos comunicación con Tepatitlán y Zapotlanejo, los cuales nos dan acceso a la Zona de los Altos y a la capital del Estado respectivamente



#### **II.10.11.2. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES**

El 83.97 % de los hogares tiene acceso al servicio telefónico ya sea fijo o celular. Éste servicio está al alcance del 75% de las comunidades mayores de 100 habitantes, ya que en algunas no cuentan con telefonía rural y vía celular no hay señal. En materia de Internet fijo se dispone en las siguientes comunidades: en la cabecera municipal, delegación de El Refugio, Tierras Coloradas y otras comunidades más pequeñas que se encuentran comunicadas a las anteriores, mediante redes que pasan por ellas; de manera móvil no existe hasta el momento registros para medirlo. Con relación al servicio de correos y telégrafos, télex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura una oficina de Sepomex para correo, fax en diversas oficinas, diversos cibers en las localidades más grandes, servicio de mensajería, servicios de televisión por cable que ofrecen también internet y telefonía.

### **II.10.11.3. TRANSPORTES**

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante servicio público particular, ofreciendo servicio de autobús que incluye las rutas a Tepatlán, Zapotlanejo y Guadalajara, además se cuenta con una ruta a Santa Rita, además se cuenta con sitios de taxi en la Cabecera Municipal, Delegación de El Refugio y Tierras Coloradas. En términos generales el servicio es regular y calidad buena a regular, ya que solo se tiene servicio constante en los turnos matutino y vespertino.

### **II.10.11.4. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 11 pozos profundos distribuidos 5 en Cabecera Municipal, 4 en Delegación El Refugio, 1 en comunidad Santa Rita y otro en la comunidad de tequililla. Así mismo, se cuenta con 1 deposito en la Colonia la Ermita con capacidad de almacenaje de 1,600 metros cúbicos, otro en colonia Infonavit de 110 metros cúbicos, 2 tanques elevados en las comunidades de Tierras Coloradas y la Motas de 45 metros cúbicos, 1 en la comunidad de Santa Rita de 35 metros cúbicos y 1 más en la comunidad de Tequililla, con 45 metros cúbicos. Cabe señalar que se cuenta con una cobertura del 90 % de redes de distribución en el municipio.

Se estima que la vida útil de la red de distribución de agua puede llegar a ser menor a 15 años, en virtud de que en algunos puntos del municipio, esta es muy antigua.

Actualmente no se tiene una colaboración ciudadana adecuada respecto al cuidado del vital líquido que ocasiona un problema de escases de agua, y un mal uso de la misma.

Por el lado de demanda de agua, se estima un total de 72.75 lts/s aproximadamente, de los cuales 58.5 son demandados por la cabecera municipal, 12 por la Delegación del Refugio, 0.25 por la Comunidad de Santa Rita y 2 lts/s en la comunidad de tequililla.

#### **II.10.11.5. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Actualmente se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 2 hectáreas de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 90,000 metros cúbicos. La producción de residuos sólidos es de 13.33 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 1 año. Las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero es grave, ya que en el lapso de este 2012 sera rebasada su capacidad. El terreno actual es propiedad de tercero y administrado por el Ayuntamiento. Del total de toneladas de residuos sólidos, recibidos actualmente se procesan aproximadamente 1300 kilogramos diarios, mediante el trabajo de pepenadores; cabe señalar que el trabajo fuerte de reciclado es realizado mediante la administración y la ciudadanía que en gran parte ya recicla el aluminio, el vidrio, el cartón el plástico, etc. Las distancias del tiradero a la cabecera municipal es de 2.5 kilómetros.

#### **II.10.11.6. RECOLECCION DE BASURA**

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de camiones recolectores 2 camiones recolectores, 2 camionetas para reciclado y 1 camioneta para contenedores; el proceso de recolección se realiza mediante rutas preestablecidas para ser llevados finalmente al tiradero municipal; con excepción de una camioneta de reciclado que atiende el llamado de la ciudadanía a recoger productos de reciclado.



### **II.11.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, y en aras de mejorar es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan a un mejor desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

### **II.11.2. INGRESOS**

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 67.23% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2012 representaron el 32.77% del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento creciente en los últimos 3 años.

### **II.11.3. EGRESOS**

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2012 representó el 55 %. En los últimos (2010, 2011) años este valor ha tenido una tendencia ascendente al pasar del 16 % del ejercicio 2010, y del 24 % del ejercicio 2011. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido disminuyendo al pasar del 18 % al 4 %. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementado en un 16 %.

### **II.11.4. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una

diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: COPLADEMUN, Consejo Municipal de Participación ciudadana en la Educación, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Salud, Comité de Adquisiciones, Comité de Feria, Comité de Vecinos de Localidades, entre otros.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

Acatic al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, en la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

## **II.12. JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA**

### **II.12.1. INFRAESTRUCTURA**

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Acatic cuenta con 2 cárceles municipales; con una capacidad en total de 6 internos, actualmente no alberga ningún interno, un parque vehicular operativo 12 patrullas, 3 ambulancias y 1 camioneta en protección civil y 48 de armas de fuego.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 60 elementos incluyendo personal administrativo la mayoría de ellos con un nivel de educación de secundaria, el 80 % de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta

y mejor coordinación operativa. Actualmente no se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio de Acatic, careciendo principalmente de este beneficio las localidades de Santa Rita, Chiquihuitillo y Tequililla, por lo cual se cuentan con 4 cuadrillas que vigilan las localidades en el municipio.

## **II.12.2. INCIDENCIA DELICTIVA**

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal, con respecto al fuero común los delitos más comunes son lesiones por accidentes, robo a casas habitación y robo a vehículo particular los cuales con excepción del 2011 han tenido una tendencia a la baja significativa. Referente al fuero federal el delito contra la salud es el más fuerte y más común, el cual con excepción del 2010, este delito ha tendido significativamente a la baja en el número de consignados. Asimismo se tiene registrados 7 denuncias por violencia intrafamiliar atendidas, así como 4 de homicidios dolosos, que equivalen a un número igual a los acontecidos en los 3 años anteriores.

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el municipio y en coordinación con las instancias estatales, se ha podido implementar un programa en el que apoya la instancia estatal con el material didáctico, atendiendo a una población aproximada de 1,000 niños por año, que oscilan entre las edades de 11 y 12 años.

Actualmente el municipio cuenta con 2 Oficiales DARE, que proporcionan las herramientas e información a la población infantil respecto a las medidas preventivas a fin de evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas. En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con un número telefónico de respuesta inmediata de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal.

## Análisis de la Problemática Municipal Principales Problemas Identificados

No.	FUENTE	PROBLEMA	SECTOR	Su clasificación	Tipo (Causal, Central, Consecuencia)
1	SEPLAN, participación ciudadana	Pocos apoyos a productores agropecuarios	Desarrollo rural	1	central
2	SEPLAN, participación ciudadana	Escasa infraestructura productiva agropecuaria	Desarrollo rural	1	efecto
3	COPLADEMUN	poca productividad en campo	Desarrollo rural	1	causa
4	SEPLAN, participación ciudadana	Baja competitividad en actividades agropecuarias	Desarrollo rural	1	causa
5	COPLADEMUN	Degradación de tierra fértil	Desarrollo rural	2	central
6	COPLADEMUN	Poca rotación de cultivos	Desarrollo rural	2	causa
7	COPLADEMUN	Mal uso de insecticidas y pesticidas	Desarrollo rural	2	causa
8	COPLADEMUN	Erosión de suelos	Desarrollo rural	2	consecuencia
9	COPLADEMUN	Perdida de flora nativa	Desarrollo rural	2	consecuencia
10	COPLADEMUN	Insuficiente infraestructura urbana adecuada	Infraestructura	3	central
11	SEPLAN, participación ciudadana	Infraestructura vial insuficiente	Infraestructura	3	causa
12	COPLADEMUN	Poco abasto de agua para uso humano	Infraestructura	3	causa
13	COPLADEMUN	Inadecuado servicio de alumbrado público	Infraestructura	3	causa
14	COPLADEMUN	Instalaciones municipales insuficientes	Infraestructura	4	central
15	COPLADEMUN	Carencia de una planta clasificadora de basura	Infraestructura	4	causa
16	COPLADEMUN	Inadecuadas instalaciones en seguridad pública	Infraestructura	4	causa
17	COPLADEMUN	Insuficiencia del relleno sanitario actual	Infraestructura	4	causa
18	COPLADEMUN	Saturación de espacios en Cementerios	Infraestructura	4	causa
19	COPLADEMUN	Inexistencia de casa de la cultura en la delegación del Refugio	Infraestructura	4	causa
20	COPLADEMUN	Inexistencia de auditorio municipal	Infraestructura	4	causa
21	COPLADEMUN	Carencia de infraestructura rural adecuada	Infraestructura	5	central
22	COPLADEMUN	Insuficiente infraestructura y maquinaria para captación y aprovechamiento de agua para uso agropecuario	Infraestructura	5	causa

23	COPLADEMUN	Caminos y puentes deficientes en zonas rurales	Infraestructura	5	causa
24	COPLADEMUN	Congestionamiento vial en puentes rurales	Infraestructura	5	causa
25	SEPLAN, participación ciudadana	Desempleo	economía y empleo	6	central
26	COPLADEMUN	Muy escasa industria generadora de empleo dentro del municipio	economía y empleo	6	causa
27	SEPLAN, participación ciudadana	Insuficiente financiamiento	economía y empleo	6	causa
28	SEPLAN, participación ciudadana	Empleos mal pagados	economía y empleo	6	consecuencia
29	SEPLAN, participación ciudadana	Migración	economía y empleo	6	consecuencia
30	COPLADEMUN	Nulo impulso a la instalación de nueva industria	economía y empleo	7	central
31	COPLADEMUN	Inexistencia de infraestructura y servicios para la industria	economía y empleo	7	causa
32	COPLADEMUN	Acceso a productos de primera necesidad con costos elevados	economía y empleo	8	central
33	COPLADEMUN	Carencia de mercado municipal	economía y empleo	8	causa
34	COPLADEMUN	Inexistente infraestructura de servicios turísticos	Turismo	9	central
35	COPLADEMUN	Poca difusión turística del municipio	Turismo	9	causa
36	COPLADEMUN	Deterioro de edificios históricos	Turismo	10	central
37	COPLADEMUN	Escaso mantenimiento a edificios históricos	Turismo	10	causa
38	SEPLAN, participación ciudadana	Bajo nivel educativo en estudiantes	Educación	11	central
39	SEPLAN, participación ciudadana	Baja preparación	Educación	11	causa
40	COPLADEMUN	infraestructura educativa insuficiente	Educación	12	central
41	COPLADEMUN	Espacios educativos inadecuados	Educación	12	causa
42	COPLADEMUN	Carencia de edificios educativos demandados	Educación	12	causa
43	SEPLAN, participación ciudadana	Deficientes servicios de salud	Salud	13	central
44	COPLADEMUN	Insuficiencia de infraestructura y equipamiento del sector salud	Salud	13	causa
45	COPLADEMUN	Carencia de especialidades en centros de salud	Salud	13	causa
46	SECTOR SALUD	Embarazos en adolescentes	Salud	13	causa
47	SECTOR SALUD	Infartos al miocardio	Salud	13	causa

48	SECTOR SALUD	Enfermedades crónico degenerativas	Salud	13	causa
49	SECTOR SALUD	Malos hábitos alimenticios (desnutrición, obesidad, anorexia, bulimia, etc.)	Salud	13	causa
50	SECTOR SALUD	Adicciones en la población	Salud	14	central
51	SEPLAN, participación ciudadana	Desintegración familiar	Salud	14	causa
52	COPLADEMUN	Escasa practica de deporte	Deportes	15	central
53	COPLADEMUN	Inexistencia de espacios para otras disciplinas	Deportes	15	causa
54	COPLADEMUN	Carencia de canchas de usos múltiples en localidades	Deportes	15	causa
55	COPLADEMUN	Cobertura parcial de actividades culturales	Cultura	16	central
56	SEPLAN, participación ciudadana	Poca participación ciudadana en actividades culturales	Cultura	16	causa
57	COPLADEMUN	Carencia de espacios culturales a nivel municipal	Cultura	16	causa
58	SEPLAN, participación ciudadana	Pobreza y marginación	pobreza y marginación	17	central
59	COPLADEMUN	Cobertura insuficiente de programas sociales federales y estatales	pobreza y marginación	17	causa
60	SEPLAN, participación ciudadana	Viviendas con carencia de servicios básicos	pobreza y marginación	17	causa
61	SEPLAN, participación ciudadana	Deterioro del medio ambiente	medio ambiente	18	central
62	COPLADEMUN	Insuficiente cobertura en el tratamiento de las aguas en ríos y presas	medio ambiente	18	causa
63	COPLADEMUN	Deforestación	medio ambiente	18	causa
64	COPLADEMUN	Nula aplicación de la normatividad ecológica	medio ambiente	19	central
65	COPLADEMUN	Escasa cultura ecológica	medio ambiente	19	causa
66	COPLADEMUN	Contaminación de arroyos, ríos y presas por desechos de granjas	medio ambiente	19	causa
67	SEPLAN, participación ciudadana	Inseguridad publica	Seguridad Publica	20	central
68	SEPLAN, participación ciudadana	Deficiente prevención del delito	Seguridad Publica	20	causa
69	SEPLAN, participación ciudadana	Policías y agentes sin capacitación	Seguridad Publica	20	causa
70	SEPLAN, participación ciudadana	Inseguridad en carreteras y caminos	Seguridad Publica	20	causa
71	COPLADEMUN	Falta de equipo electrónico y cámaras de	Seguridad	20	causa

		vigilancia para seguridad	Publica		
72	SEPLAN, participación ciudadana	Escasa transparencia en la rendición de cuentas	fortalecimiento institucional	21	central
73	SEPLAN, participación ciudadana	Deshonestidad y mala preparación de servidores públicos	fortalecimiento institucional	21	causa
74	COPLADEMUN	Actualización de ordenamientos municipales	fortalecimiento institucional	22	central
75	COPLADEMUN	Existencia de infracciones administrativas no tipificadas en reglamentos	fortalecimiento institucional	22	causa
76	SEPLAN, participación ciudadana	Desconocimiento de la ciudadanía de sus derechos humanos	derechos humanos	23	central
77	SEPLAN, participación ciudadana	Violación a los derechos humanos	derechos humanos	23	causa
78	SEPLAN, participación ciudadana	Participación ciudadana limitada	participación ciudadana	24	central
79	SEPLAN, participación ciudadana	Desinterés ciudadano en participación social	participación ciudadana	24	causa

## Relación de Problemas Estratégicos por Sector:

### 1. Desarrollo Agropecuario.

Pocos apoyos a productores agropecuarios	<b>Problema Estratégico:</b> En el sector agropecuario encontramos la falta de apoyos a productores, que en muchas de estas ocasiones provocan la degradación de tierra fértil por poca rotación de cultivos, por lo tanto crean una baja competitividad en el campo.
Degradación de tierra fértil por poca rotación de cultivo	

**Objetivo Estratégico: Ampliar la cobertura de proyectos, mediante apoyos y buscar la capacitación a agropecuarios, así como buscar los programas para mejorar la infraestructura productiva rural**

#### Objetivo Estratégico 1

---

- 1.1. **Estrategia 1** Mejorar la infraestructura productiva
- 1.2. **Estrategia 2** Mejorar la producción
- 1.3. **Estrategia 3** Mejorar la infraestructura rural

#### Líneas de Acción

- 1.1.1. Gestionar la instalación de empresas que se dediquen al ramo agropecuario
- 1.1.2. Gestionar con SAGARPA Y SEDER programas de apoyo para la instalación agroindustrias locales.
- 1.2.1. Buscar programas de capacitación para el sector agropecuario con el fin de evitar la erosión del suelo
- 1.2.2. Buscar el acceso a financiamiento para productores del campo.
- 1.3.1. Gestionar ante SEDER, SCT el mantenimiento de caminos y puentes
- 1.3.2. Realizar obras de rehabilitación y mejoras de caminos y puentes



## 2. Desarrollo de Infraestructura y Servicios.

Insuficiente infraestructura urbana adecuada	<b>Problema Estratégico:</b> <b>En el sector de infraestructura encontramos carencias en lo urbano y rural, al igual que insuficientes instalaciones municipales, lo que provoca deficiencias en los servicios y obras que proporciona el Ayuntamiento, afectando a la comunidad y al sector rural.</b>
Instalaciones municipales insuficientes	
Carencia de infraestructura rural adecuada	

### **Objetivo Estratégico:**

**Mejorar, Construir, y ampliar la infraestructura urbana y rural, así como las instalaciones de orden municipal, con la finalidad de eficientar los servicios municipales y actividades del campo.**

### **Objetivo Estratégico 2**

---

- 2.1. Estrategia 1** Mejorar las vías de comunicación urbanas y rurales
- 2.2. Estrategia 2** Adecuar las instalaciones municipales
- 2.3. Estrategia 3** Eficientar los servicios públicos municipales

### **Líneas de Acción**

2.1.1. Gestionar obra pública federal y estatal para rehabilitación, mantenimiento y ampliación de mejores vías de comunicación. Y en su caso dependiendo de la capacidad municipal invertir recursos propios para tal fin.

2.2.1. Realizar y gestionar obra pública para mejorar, ampliar y construir las instalaciones municipales necesarias.

2.3.1. Mejorar, eficientar y renovar principalmente los servicios de agua potable y alumbrado público, sin desatender los otros servicios.

### 3. Economía y Empleo.

Desempleo	<b>Problema Estratégico:</b> En el ramo de la economía y el empleo encontramos una deficiencia en las fuentes de empleo y en la infraestructura para la industria, lo que provoca desempleo, aunado a nuestra situación geográfica causa acceso a productos de primera necesidad caros.
Nulo impulso a la instalación de industrias	
Acceso a productos de primera necesidad con costos elevados	

#### **Objetivo Estratégico:**

**Impulsar la inversión en el sector industrial, así como el mejoramiento de la infraestructura y buscar la capacitación de los trabajadores para su desempeño en otras actividades más rentables. Con la finalidad de evitar o disminuir desempleo, empleos mal pagados y migración.**

#### **Objetivo Estratégico 3**

---

**3.1.1. Estrategia 1** Impulsar la instalación de industrias en el municipio para que generen empleos y apoyar la ya existente (industria ladrillera).

**3.1.2. Estrategia 2** Buscar programas de capacitación para el empleo.

**3.2.1. Estrategia 3** Construir y mejorar infraestructura y servicios adecuados que faciliten la instalación de industrias.

**3.3.1 Estrategia 4** Buscar alternativas que proporcionen artículos de primera necesidad de primera mano.

#### **Líneas de acción**

3.1.1.1. Gestionar la instalación de empresas

3.1.1.2. Gestionar apoyos y/o fideicomisos para la industria ladrillera que faciliten la comercialización de sus productos. Y la ampliación de su mercado.

3.1.2.1. Gestionar la capacitación de los trabajadores ante las dependencias correspondientes, así como la instalación de escuelas para esta necesidad.

3.2.1.1. Dotar de infraestructura y servicios el parque industrial

3.3.1.1 Impulsar al comerciante a comprar el producto de primera mano, logrando incrementar con esto la competitividad.

3.3.1.2. Construir un espacio para los comerciantes que les permita adquirir más volumen en productos de primera necesidad lo que permitiría reducir sus costos.

#### 4. Turismo.

Inexistente infraestructura de servicios turísticos	<b>Problema Estratégico:</b> <b>En el sector turístico encontramos la inexistencia de infraestructura de servicios turísticos, aunado a un deterioro de los edificios históricos.</b>
Deterioro de edificios históricos	

**Objetivo Estratégico:**  
**Promover a Acatic como punto de interés recreativo, manteniendo en buen estado nuestros edificios históricos y creando infraestructura de servicios turísticos.**

#### **Objetivo Estratégico 4**

---

**4.1. Estrategia 1** Dar a conocer los principales atractivos turísticos de nuestro municipio.

**4.2. Estrategia 2** Crear los servicios turísticos para impulsar nuestro municipio en este sector.

#### **Líneas de acción**

4.1.1. Difundir en medios publicitarios los principales atractivos turísticos de nuestro municipio.

4.2.1. Gestionar programas de apoyo que permitan al municipio crear centros de información turística, así como rutas turísticas accesibles.

4.2.2. Impulsar a la iniciativa privada a la búsqueda de apoyos federales y estatales para crear espacios turísticos.

## 5. Educación.

Infraestructura educativa insuficiente	<b>Problema Estratégico:</b> <b>En el ámbito de la educación destaca la insuficiente e inadecuada infraestructura educativa y el bajo nivel educativo</b>
Bajo nivel educativo en estudiantes	

**Objetivo Estratégico:**  
**Mejorar y ampliar las instalaciones educativas ya existentes y procurar elevar el nivel de preparación.**

### **Objetivo Estratégico 5**

---

**5.1. Estrategia 1** Construir y ampliar los planteles educativos que lo requieran

**5.2. Estrategia 2** Mejorar la calidad educativa

#### **Líneas de acción**

5.1.1. Gestionar ante la Secretaria de Educación federal y estatal la construcción de los planteles educativos demandados (Preescolares y Bachilleratos).

5.1.2. Gestionar la ampliación, remodelación y en su caso reubicación de los planteles educativos con infraestructura inadecuada.

5.2.1. Gestionar el equipamiento de las instituciones educativas.

5.2.2. Reducir la deserción escolar.

5.2.3. Promover el desarrollo de las competencias educativas.

5.2.4. Fomentar la participación de los padres de familia en los procesos educativos.

## 6. Salud y Deporte.

Deficientes servicios de salud	<b>Problema Estratégico:</b> En el sector salud encontramos una insuficiente cobertura de servicios, así como ausencia de labores tanto de prevención de enfermedades, adicciones, embarazos juveniles; aunado a la escases de prácticas deportivas.
Adicciones en la población	
Escasa practica de deporte	

### **Objetivo Estratégico:**

**Ampliar la cobertura en servicios de salud, fortaleciendo las labores de prevención en enfermedades, adicciones, embarazos juveniles y prácticas deportivas.**

### **Objetivo Estratégico 6**

---

**6.1. Estrategia 1** Ampliar la cobertura de servicios de salud y Fortalecer la labor de prevención de enfermedades.

**6.2. Estrategia 2** Reducir el número de personas que presentan algún tipo de adicción

**6.3. Estrategia 3** Disminuir los embarazos juveniles.

**6.4. Estrategia 4** Fomentar la práctica de disciplinas deportivas.

### **Líneas de acción**

6.1.1. Gestionar ante la Secretaria de Salud la construcción de nuevos centros de salud con especialidades.

6.1.2. Tramitar la ampliación del horario de atención a la ciudadanía en general.

6.1.3., 6.2.1., 6.3.1. Promover las campañas de prevención de enfermedades, adicciones, embarazos en adolescentes y malos hábitos alimenticios.

6.1.4. Equipar los centros y casas de salud.

6.4.1. Construir espacios para nuevas disciplinas deportivas.

## 7. Cultura.

Cobertura parcial de actividades culturales	<b>Problema Estratégico:</b> En este sector el problema central radica en la poca participación de la ciudadanía, así como la carencia de más espacios para desarrollar eventos culturales
---	---

**Objetivo Estratégico:**  
Motivar la participación de la ciudadanía en actividades culturales mediante el ofrecimiento de espacios adecuados

### Objetivo Estratégico 7

**7.1. Estrategia 1** Construcción de espacios adecuados para desarrollar actividades culturales.

**7.2. Estrategia 2** Promover la participación ciudadana en la cultura.

#### **Líneas de acción**

7.1.1. Construcción de nuevos espacios culturales en todo el municipio.

7.2.1. Difundir las tradiciones y costumbres del municipio.

7.2.2. Incrementar talleres para la enseñanza de las artes.

7.2.3. Incrementar la realización de eventos culturales.

## 8. Pobreza y Marginación.

Pobreza y marginación	<b>Problema Estratégico:</b> En el ámbito de la pobreza y la marginación destaca la falta de oportunidades para acceder a programas sociales que les permitan viviendas dignas y una mejor calidad de vida.
-----------------------	--

**Objetivo Estratégico:**  
Llevar a la cobertura máxima los programas sociales a las personas en situación de pobreza.

### Objetivo Estratégico 8

**8.1. Estrategia 1** Localizar los grupos vulnerables con necesidad de apoyo.

**8.2. Estrategia 2** Impulsar los programas de apoyo para estos grupos vulnerables.

### **Líneas de acción**

8.1.1. Realizar visitas domiciliarias para detectar su problemática

8.1.2. Gestionar programas de apoyo federales, estatales y municipales para estos grupos vulnerables encaminados a vivienda, servicios, becas, etc.

## 9. Medio Ambiente.

Deterioro del medio ambiente	<b>Problema Estratégico:</b> En lo concerniente a este apartado encontramos un gran deterioro del medio ambiente y la poca aplicación de la normatividad ecológica, provocando la contaminación de afluentes hídricas y deforestación.
Nula aplicación de la normatividad ecológica	

**Objetivo Estratégico:**  
Mejorar y cuidar el medio ambiente hasta llegar a ser un municipio ecológicamente responsable.

### Objetivo Estratégico 9

---

- 9.1. **Estrategia 1** Ampliar la reforestación.
- 9.2. **Estrategia 2** Promover la cultura ecológica.
- 9.3. **Estrategia 3** Evitar la contaminación de arroyos, ríos y presas por desechos.

### Líneas de acción

- 9.1.1. Implementar campañas de reforestación.
- 9.2.1. Efectuar campañas de concientización ambiental.
- 9.3.1. Vigilar la aplicación de la normatividad ecológica.
- 9.3.2. Realizar campañas de denuncias ciudadanas de quienes realizan descargas en fuentes hídricas.
- 9.3.3. Instalar plantas tratadoras de aguas de ríos y presas contaminadas para su aprovechamiento.



## 10. Seguridad Pública y Protección Civil.

Inseguridad publica	<b>Problema Estratégico:</b> En materia de seguridad pública como en todos los rincones del país hay temor en la población por la inseguridad.
---------------------	---

<b>Objetivo Estratégico:</b> Devolver a la ciudadanía la tranquilidad y mejorar la imagen de seguridad pública.
--

### Objetivo Estratégico 10

---

**10.1. Estrategia 1** Prevenir el Delito.

**10.2. Estrategia 2** Capacitación de los cuerpos policiales y de protección civil.

**10.3. Estrategia 3** Disminuir la inseguridad en carretera y caminos.

**10.4. Estrategia 4** Equipamiento de los cuerpos policiacos y de protección civil.

### Líneas de acción

10.1.1. Ampliar la cobertura de programas de prevención del delito.

10.1.2. Implementar programas de seguridad con la cooperación y participación ciudadana.

10.2.1. Gestionar capacitaciones constantes para el personal de seguridad pública y protección civil.

10.3.1. Ampliar mas rondas de vigilancia.

10.4.1. Gestionar el equipamiento tecnológico, automotriz, de armamento y demás necesidades de estos cuerpos.

## 11. Fortalecimiento Institucional.

Escasa transparencia y rendición de cuentas	<b>Problema Estratégico:</b> En este rubro la problemática central radica en la transparencia, la rendición de cuentas y los reglamentos municipales.
Actualización de ordenamientos municipales	

**Objetivo Estratégico:**  
Eficentar la transparencia mediante la rendición de cuentas adecuadas y la actualización de los reglamentos que rigen el municipio.

### Objetivo Estratégico 11

---

**11.1. Estrategia 1** Capacitar a servidores públicos en materia de rendición de cuentas.

**11.2. Estrategia 2** Inculcar valores a servidores públicos.

**11.3. Estrategia 3** Reordenar los reglamentos municipales.

### Líneas de acción

11.1.1. Impartir cursos de capacitación a funcionarios y empleados de la administración.

11.2.1. Gestionar cursos de valores a funcionarios y empleados de la administración.

11.3.1. Actualizar e incluir en los reglamentos municipales las infracciones no contempladas en los mismos.

## 12. Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

Desconocimiento de la ciudadanía de los derechos humanos	<b>Problema Estratégico:</b> <b>Nuestro problema se enfoca en la poca participación ciudadana que conlleva al desconocimiento incluso de sus derechos humanos.</b>
Participación ciudadana limitada	

**Objetivo Estratégico:**  
**Motivar a la ciudadanía a participar en actividades de interés social y en conocimiento de sus derechos.**

### Objetivo Estratégico 12

---

**12.1. Estrategia 1** Lograr una mayor participación ciudadana

**12.2. Estrategia 2** Impulsar el conocimiento de los derechos humanos por la ciudadanía.

### Líneas de acción

12.1.1. Integrar en los Comités municipales al mayor número de personas.

12.2.1. Realizar campañas de difusión sobre los derechos humanos.

## **Cartera de Proyectos**

Fue creada en base a las necesidades dictadas principalmente por el COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) acompañado de la opinión de actores clave para el desarrollo del municipio y el equipo técnico local.

### **Desarrollo Agropecuario**

1. Entubar el canal en Rancho Nuevo Calderón.
2. Empedrado, Rehabilitación, Bacheo y Mantenimiento en todos los caminos del municipio.
3. Desazolve de la cortina de la Derivadora Presa de Calderón, así como de ríos, arroyos y drenes del Municipio.
4. Construcción de presa en el arroyo de las víboras en el Sauz.
5. Construcción de Planta para procesamiento de chía.
6. Eficientar el uso del agua de la Presa Lagunillas mediante la entubación del mismo.
7. Construcción un bordo en la Localidad de San Antonio.
8. Electrificación en las localidades de La Cofradía, Las Paredes, Los Ranchitos, los Llanitos y las demás localidades del municipio que lo necesiten.
9. Perforación, equipamiento, rehabilitación, automatización y mantenimiento de pozos profundos para dotar de agua potable a las localidades que lo necesiten.
10. Ampliación y entubado de canales en la zona de riego.
11. Adquisición de cámara de refrigeración para el Rastro Municipal.
12. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes en comunidades rurales del municipio.
13. Construcción y/o colocación de carpeta asfáltica de camino al Chivatero.
14. Construcción y/o colocación de carpeta asfáltica de camino al Saltillo de abajo.
15. Construcción de Guardaganados y vados en las Comunidades Rurales del Municipio.
16. Buscar programas en las instancias correspondientes para el mejor uso de herbicidas y pesticidas, así como para la rotación de cultivos.

## **Desarrollo de Infraestructura y servicios**

1. Construcción de Concreto hidráulico, con reposición de líneas de agua potable y red de drenaje en varias calles de la Cabecera Municipal, El Refugio, Tierras Coloradas, Santa Rita y Tequililla.
2. Colocación de asfalto y concreto zampeado con reposición de líneas de agua potable y red de drenaje en varias calles de la Cabecera municipal, El Refugio, Tierras Coloradas, Santa Rita y Tequililla.
3. Colocación de Empedrado en varias calles de la Cabecera municipal, El Refugio, Tierras Coloradas, Santa Rita y Tequililla.
4. Mantenimiento de empedrados, concreto hidráulico y pavimento asfáltico (bacheo) en calles de la Cabecera Municipal, Delegación del Refugio, Tierras Coloradas, Santa Rita, Saltillo y Tequililla.
5. Nomenclatura, señalización informativa y preventiva y cultura vial en todo el municipio.
6. Perforación, equipamiento, rehabilitación, automatización y mantenimiento de Pozos profundos para Cabecera Municipal, Delegación del Refugio y Tierras Coloradas.
7. Colectores y Bocas de tormenta de distintos puntos de la cabecera municipal y Delegación el Refugio.
8. Apertura de Calles nuevas en Cabecera Municipal y Delegación del Refugio y Comunidades del Municipio.
9. Construcción de carretera Acatic-Tequililla
10. Construcción de carretera Acatic-Santa Rita
11. Construcción de Periférico Oriente y Poniente en Cabecera Municipal.
12. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes en la Cabecera Municipal, Delegación del Refugio y Tierras Coloradas.
13. Compra de maquinaria pesada para cubrir las necesidades del Municipio.
14. Puente peatonal en la Delegación el Refugio
15. Colocación de drenaje, líneas de agua potable en calles de Cabecera Municipal, Delegación del Refugio y Tierras Coloradas.

16. Construcción de un Auditorio Municipal.
17. Continuar y/o terminar el andador de Santa Rita.
18. Construcción de Glorieta al ingreso de la Cabecera Municipal.
19. Ampliación del Cementerio de la Cabecera Municipal y Delegación del Refugio.
20. Construcción de accesos en banquetas y rampas para discapacitados en cabecera municipal y Delegación el Refugio.
21. Adquisición de software y equipamiento del departamento de Agua Potable.
22. Equipamiento, rehabilitación y ampliación de parques y áreas recreativas en el Municipio.
23. Ampliación y remodelación de Palacio Municipal.
24. Instalación de estacionómetros en Cabecera Municipal y Delegación del Refugio.
25. Construcción de 2 tanques de almacenamiento y distribución de agua potable de 2000 m<sup>3</sup> cada uno.
26. Actualización y homologación del Plan General de Desarrollo Urbano de Centro de Población (estudio, diagnóstico, estrategias y acciones).
27. Adquisición de camión recolector de basura.
28. Adquisición de camión pipa para transporte de Agua Potable del Municipio.

### **Economía y empleo**

1. Construcción del Mercado Municipal.
2. Adquisición de terreno para construcción de escuela de oficios.
3. Construcción de acueducto para conexión que viene de la presa del Salto a Tepatitlán hasta llegar al parque industrial.
4. Equipar el parque industrial con infraestructura y servicios.

## **Turismo**

1. Remodelación, rehabilitación y mantenimiento del Atrio y Templo de la Virgen de la Candelaria primera etapa en la Cabecera Municipal.
2. Construcción de Arcos de acceso para mejoramiento de imagen en la Cabecera Municipal.
3. Instalación de una caseta informativa a turistas.
4. Adquisición de un camión para implementar rutas turísticas.
5. Terminación y equipamiento de plazas cívicas en Tequililla, Chiquihuitillo y Santa Rita.
6. Rehabilitación y/o construcción de plaza en comunidad de Tierras Coloradas.
7. Construcción de plaza cívica en la delegación del Refugio.

## **Educación**

1. Mejoramiento, ampliación, rehabilitación y/o reubicación de las Escuelas del Municipio que lo requieran.
2. Construcción y equipamiento de Aula de idiomas en Casa de la Cultura.
3. Construcción de Escuela Preparatoria en el Refugio
4. Construcción de un jardín de niños en la colonia Infonavit, Iprovepe, Resolana y demás lugares del Municipio que lo requieran.
5. Construcción de Escuelas donde se requieran en el Municipio.

## **Salud y Deportes**

1. Ampliación y equipamiento del Centro de Salud.
2. Construcción de Hospital Materno Infantil.
3. Construcción, mantenimiento y equipamiento de Casas de salud en localidades del Municipio.
4. Adquisición de Unidad médica móvil (ginecólogo, odontólogo, nutriólogo, etc.)
5. Construcción y equipamiento de un Centro de Hemodiálisis.
6. Construcción de centro de rehabilitación de adicciones.
7. Ampliación de la unidad deportiva de Acatic.
8. Construcción de modulo de baños en la unidad deportiva de cabecera municipal.
9. Mejoramiento, Mantenimiento y Equipamiento de canchas deportivas incluyendo alumbrado en todo el municipio.
10. Construcción de canchas para disciplinas deportivas diferentes a las ya existentes en el Municipio.
11. Construcción de canchas de usos múltiples en el Refugio, Tierras Coloradas, Santa Rita, Chiquihuitillo y Tequililla.
12. Construcción de canchas de tenis y frontenis en el parque ecológico de la Cabecera municipal.
13. Construcción de salón de taekwondo.

## **Cultura**

1. Ampliación y mantenimiento de la Casa de la Cultura
2. Construcción y/o compra de edificio para Museo Municipal.
3. Construcción de Casa de la Cultura en el Refugio
4. Construcción de salones de usos múltiples en varias localidades del Municipio.



## **Pobreza y marginación**

1. Programas de mejoramiento y construcción de vivienda para personas de bajos recursos para todo el municipio.
2. Dotación de servicios en lotes de familias de escasos recursos.
3. Programas de lotes con servicios para personas de bajos recursos en el Municipio.
4. Participación y/o apoyo para piso firme en vivienda con familias de escasos recursos.

## **Medio Ambiente**

1. Reforestación para todo el Municipio.
2. Colocación de contenedores para basura en las localidades que lo requieran.
3. Equipamiento del Parque Ecológico cuarta etapa.
4. Construcción de una planta separadora de basura.
5. Creación del nuevo relleno sanitario y/o ampliación del relleno sanitario actual.
6. Instalar plantas tratadoras de aguas de ríos y presas contaminadas para su aprovechamiento.
7. Adquirir e Implementar una patrulla de eco guardias para vigilancia en las localidades.

## **Seguridad Pública y Protección civil**

1. Construcción de Edificio para Seguridad Pública.
2. Construcción y equipamiento de Unidad Regional de Protección Civil.
3. Adquisición de equipo y armamento para seguridad pública y Transito Municipal.
4. Adquisición de vehículos Patrullas para Seguridad Pública y Transito Municipal.
5. Adquisición de equipo electrónico y cámaras de vigilancia para la Seguridad Publica.
6. Rehabilitación de oficinas y módulos de seguridad pública del Municipio
7. Ampliación del personal de seguridad pública, vialidad y protección civil para resguardo del municipio.
8. Contratación de Línea telefónica de emergencia para beneficio de la ciudadanía.
9. Mejoramiento y/o sustitución del alumbrado público en el Municipio.
10. Implementación de Exámenes doping a elementos de seguridad, transito y protección civil, dos veces por año.
11. Mantenimiento de los equipos de seguridad (vehículos, armamento, equipo electrónico y cámaras de vigilancia).
12. Adquisición y colocación de señalamientos, así como balizamiento en Cabecera Municipal, Delegación del Refugio y localidades del Municipio.

## **Potencialidades**

### **Industria**

Por nuestra cercanía con la ciudad de Guadalajara capital del estado, así mismo por ser parte de la región de los Altos ambos representativos de México a nivel internacional; Acatic (puerta de los Altos) representa un gran detonante para la actividad industrial.

### **Turismo**

Acatic en su colindancia con los ríos Verde y Calderón, tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo ecológico.

### **Agroindustria**

Al ser Acatic el productor numero uno a nivel nacional, lo convierte en un potencial para la transformación de este producto.

## **Misión**

Mejorar constantemente la calidad de vida de los habitantes a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales, con una gestión administrativa eficiente, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite, promueva y garantice la aplicación de los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado, incorporando de manera permanente la concurrencia de la sociedad en la toma de decisiones relativas con el desarrollo integral del municipio.

## **Visión**

Para el año 2030 Acatic, es un municipio prospero reconocido en el ámbito Regional y Estatal por:

Ser un municipio que cuenta con un desarrollo social sostenido, cuyos habitantes gocen de todos los servicios sociales, recreativos, culturales y de bienestar como lo son: Educación, salud, vivienda, asistencia social, cultura, deporte, seguridad pública y derechos humanos.

Ser un municipio celoso de la protección y cuidado de su medio ambiente, mediante la operación permanente de plantas de tratamiento de su cabecera y localidades, programas de reforestación, sistemas de labranza mediante materiales orgánicos, sistemas de descomposición de los desechos orgánicos de la actividad pecuaria, sistemas de disposición final de residuos sólidos municipales, protector de las zonas protegidas de la Barranca y Río Verde y conciencia social ambiental.

Ser un municipio con un desarrollo sustentable que genere los recursos económicos que garanticen una vida digna a los productores agropecuarios y asegure la permanencia de condiciones ambientales óptimas en el medio rural.

Ser un municipio con un sector productivo dinámico, con una población económicamente activa en Agricultura, ganadería, manufacturas, servicios y comercio, entre los principales.

Estar debidamente comunicado hacia el interior del territorio municipal y fuera de él, mediante vías terrestres que se conecten con el estado.

Contar con la suficiente infraestructura educativa en todos los niveles educativos, donde la sociedad se educa e instruye para la realización de una vida productiva y de adecuada convivencia social.

Tener un Ayuntamiento y gobierno municipal que cuente con la estructura organizacional que permita dar respuesta oportuna a las demandas sociales y debidamente articulado con la estructura de gobierno estatal y federal.

Ser seguro para el ciudadano, con acceso a servicios públicos de calidad, que promueven y consolide los valores culturales, el arraigo a la familia y a la sociedad.

Ser un municipio plural e incluyente, con instituciones sólidas y eficientes, gestoras y promotoras del desarrollo Municipal.

## **Valores y principios compartidos**

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Acatic al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

### **Eficiencia**

- Búsqueda de rendimientos máximos en la utilización de recursos e insumos que por su naturaleza son públicos y tienen su origen en el esfuerzo de todos los ciudadanos.
- Gobernar tratando de lograr resultados óptimos al menor costo posible.
- Favorecer el bienestar de los ciudadanos por cuanto implica no simplemente el cuidado de sus recursos sino su mejor utilización posible.

### **Honestidad**

- Respeto escrupuloso de los bienes del Municipio, así como su utilización para fines que resulten benéficos socialmente.
- Observar el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos.
- Ejercer los recursos con racionalidad, mirar en todo momento por el bienestar colectivo y la consecución de un mejor futuro para la ciudad.

### **Transparencia**

- Una sociedad abierta e integrada por ciudadanos libres y autónomos reclama un gobierno que actúe con una transparencia fundamentada en la ley.

- Dar a conocer información pertinente sobre la operación de los programas del Municipio y la forma en que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Ventilar el uso de los recursos y los criterios utilizados para adoptar determinadas decisiones.
- Dar a conocer mediciones y evaluaciones del desempeño gubernamental de manera que la sociedad pueda contar con su propio criterio para valorar el rendimiento de sus autoridades.

## **Trabajo**

- Reconocemos que de la eficiencia de nuestro trabajo, depende el beneficio que la sociedad necesita.
- Nuestra región se ha caracterizado por el espíritu activo y trabajador de su gente, los acatiquenses somos gente comprometida con su comunidad,
- No hay mejor manera de conservar la tranquilidad de un pueblo que proporcionando buena infraestructura, servicios de calidad y trabajo, de esto depende la prosperidad.

## **Congruencia**

- Valor clave para generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos.
- Actuar de conformidad con lo que se dice, y decir lo que corresponde con lo que se piensa, son acciones propias de todo gobierno que respete a los ciudadanos y a sí mismo.
- No hay mejor manera de dar sustento y legitimidad a las ideas que orientan el quehacer público, que siendo congruentes y ofreciendo razones que expliquen a los ciudadanos el sentido de nuestros actos de gobierno.

## **Participación**

- La democracia es más que la elección libre de representantes.
- Implica un ejercicio permanente de participación de los ciudadanos en la esfera pública.
- Requiere vocación por compartir las decisiones y los riesgos públicos de la tarea de gobernar.
- Construir canales de comunicación, discusión y negociación para el mayor número de ciudadanos posible.
- Exigir y demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de acciones de beneficio para el municipio.

## **Lealtad**

- Comprometerse con los principios y valores que comparten los ciudadanos y su gobierno, cumplir con ellos, hablarles con la verdad.
- Buscar en todo momento la legítima realización de sus intereses y la protección de la integridad y seguridad de los bienes y sus familias.
- Jugar con reglas claras y bien acordadas entre todos los sectores y grupos de la sociedad.

## **Empatía**

- Consolidar la relación con los acatiquenses para comprender las circunstancias que los afectan en un momento determinado.
- Identificarnos plenamente con los ciudadanos, de esta forma tenemos la inmejorable oportunidad de procurarles bienestar y desarrollo, lo cual manifiesta el profundo respeto que les debemos.



# PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

## 1. Antecedentes.

### 1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

### 1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

## 2. Análisis de problemas identificados en el PMD y Objetivos Estratégicos 2030.

## 3. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015 de Acatic.

## 1. ANTECEDENTES

**El siguiente Plan General del Ayuntamiento se desprende del estudio y análisis efectuado en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030, en el que se describe la problemática Municipal y en el cual también planteamos las Objetivos y Estrategias a seguir para atacar dicha problemática, enfocado retóricamente a las obras y actividades que sean posibles de realizar en el periodo de la actual administración.**

### 1.1. Plan General del Ayuntamiento

#### 1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

En consonancia con lo marcado en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se recoge el mandato dirigido a la planeación democrática y responsable de las acciones del estado, basada en la consulta y participación democrática para favorecer la incorporación de planes y programas de desarrollo que satisfagan las aspiraciones y demandas de la sociedad, nuestro municipio elabora bajo estas demandas un plan de desarrollo que garantice este mandato.

Junto al anterior artículo se tiene en cuenta además para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo lo ordenado por el Artículo 25 de nuestra Carta Magna, cuyo fin es lograr el desarrollo nacional que sea garantizado tanto de forma integral como sustentable para fortalecer la Soberanía de la Nación y su régimen democrático. Para tal fin, ese mismo artículo nos señala las estrategias a seguir, como lo son el fomento del crecimiento económico y el empleo; una justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protege nuestra Constitución.

En continuidad con lo anterior, nuestra labor de planeación incluye lo que a nivel estatal está ordenado en el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en que se estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. De tal forma se sustenta y reafirma nuestra labor de ordenamiento del plan de desarrollo seguida fielmente en las labores de planeación de nuestro municipio en las cuales la equidad y género es y seguirá siendo uno de los principios rectores que garanticen la igualdad y libertad en derechos y oportunidades para nuestros ciudadanos y que se hayan resguardados y demandados en la Constitución.

Y como lo señala el PED 2030 de nuestro estado de Jalisco, “Es entonces que a nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.”

Es así dentro de este marco de ordenamiento que las labores de planeación y desarrollo a nivel municipal se han ido gestando y adquiriendo forma en el PMD, y que ahora, en el presente documento, encuentran su seguimiento y lineamientos para su posterior evaluación.

### *1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.*

La Ley Estatal en materia de Planeación establece la obligación de vincular los distintos planes y programas de Desarrollo de los diferentes niveles de gobierno y para ello establece dos principios fundamentales:

#### **Congruencia:**

Que se origina a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación con el Plan Estatal de Desarrollo. (Art. 3 fracción VI).

En ese sentido los actos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal realicen para concertar las acciones de los sectores de la sociedad; y la aplicación de los instrumentos de política económica y social, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades de los planes y programas a que se refiere dicha Ley. Asimismo en su elaboración se deberán tomar en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos. (Artículo 69 y 40).

Hablando de la Planeación General del Ayuntamiento, acorde al último párrafo del numeral 16 de la Ley de Planeación Estatal, los planes institucionales para el desarrollo de la gestión pública deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo.

#### **Coordinación:**

Como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación; (Artículo 3 fracción IV).

Por lo tanto es una obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación del

Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, así como participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta Ley. (Artículo 6 y 12 de la ley mencionada).

Asimismo el numeral 70 de la misma Ley dispone que mediante el ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes de la materia, la autoridad correspondiente, propondrá acciones a los particulares y en general, al conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos establecidos en los planes estatal, regionales y municipales y en los programas de gobierno que de ellos se deriven.

Además no se puede soslayar la obligación que le impone al Presidente Municipal el Reglamento de la Ley de Planeación del estado, en el sentido de que éste debe procurar que el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que del mismo se deriven sean compatibles y de requerirse, se lleven a cabo de manera coordinada con los planes, programas y proyectos de desarrollo estatales.

#### *1.1.3. Alcance.*

El alcance de los programas que se deriven de Plan Municipal de Desarrollo deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la “Administración Municipal 2012-2015”.

#### *1.1.4. Objetivo(s).*

Los objetivos del PGA están encaminados a lograr un mejor posicionamiento económico, cultural y social de nuestro municipio, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los Acatiquenses, estrechar los lazos de vinculación entre la sociedad y el gobierno, respetar y cuidar el medio ambiente y proporcionar los servicios básicos con calidad.

#### 1.1.5. Retos, entre otros.

Mantener nuestro objetivo, el cual va encaminado a proporcionar una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos, disminuyendo con esto la problemática actual que nos atañe en todos los sectores, para finalmente explotar nuestras potencialidades.

### **1.2. Administración Pública Municipal 2012 – 2015**

#### 1.2.1. Misión y Visión

##### **Misión**

Ser un Municipio con Vocación de Servicio que promueva el Desarrollo Social incluyente, que permita la Igualdad, fomente la Justicia para todos y que promueva el Desarrollo Económico Sostenible. Optimizando los recursos en beneficio de sus habitantes que permita un mejor Desarrollo Humano, promoviendo el cuidado del medio ambiente para crear un Desarrollo Ambiental Sustentable.

Teniendo como pilar fundamental la Transparencia, la Participación Ciudadana, la Calidad y Eficiencia de sus Servicios Públicos, logrando con esto ser una Institución profesional e innovadora que sea capaz de resolver la problemática de sus habitantes y con ello elevar la calidad de vida, la gobernabilidad y oportunidades para todos.

##### **Visión**

Con una directriz basada en el Plan Municipal de Desarrollo, hacia el 2015 cristalizamos la idea de actuar en base a las leyes y reglamentos municipales, y convertirnos en una administración de calidad integral, prestando servicios eficaces a la población, además de rendir cuentas con responsabilidad, honestidad y transparencia. Trabajando en equipo, nos involucramos en las acciones sociales de la comunidad, apoyamos y damos soluciones a los problemas.

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATIC, JAL 2012-2015 COMISIONES



**C. Arturo Hernández Carbajal**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Gobernación  
Seguridad Pública y Tránsito  
Obras Públicas  
Agua Potable y Alcantarillado  
Protección Civil



**Verónica Castañeda Vega**  
REGIDOR  
Inspección y Vigilancia  
Desarrollo Rural  
Deportes



**Karael López Esqueda**  
REGIDOR  
Mercado, Comercio y Abastos  
Alumbrado Público  
Aseo Público  
Obras Públicas (Colegiada con Arturo Hernández Carbajal)



**Lic. Rodolfo Velázquez Loza**  
REGIDOR  
Vehículos  
Educación  
Cultura y Crónica  
Festividades Cívicas (Colegiada con Sandra Castañeda Alatorre).  
Agua Potable (Colegiada con Arturo Hernández Carbajal)



**Lic. Maricela González López**  
REGIDOR  
Hacienda y Presupuesto  
Turismo  
Espectáculos  
Comunicación Social



**Lic. Sandra Castañeda Alatorre**  
REGIDOR  
Promoción y Desarrollo Económico  
Asistencia Social  
Educación (Colegiada con Rodolfo Velázquez Loza)  
Festividades Cívicas



**Lic. Rafael Lujano García**  
REGIDOR  
Nomenclaturas de Calles  
Cementerios  
Participación Ciudadana  
Redacción y estilo



**Lic. Elvia Verónica Casillas González**  
REGIDOR  
Derechos Humanos  
Habitación Popular  
Planeación Socioeconómica



**Pedro Lujano Guzmán**  
REGIDOR  
Hacienda y Presupuesto (Colegiada con Maricela González López)  
Salubridad e higiene  
Rastro



**Juan Abel Camarena Medina**  
REGIDOR  
Ecología y Medio Ambiente (Colegiada con Ramón Paredes Hernández)  
Deportes (Colegiada con Verónica Castañeda Vega)  
Parques, Jardines y Ornato  
Protección Civil (Colegiada con Arturo Hernández Carbajal)



**Ing. Ramón Paredes Hernández**  
SÍNDICO  
Patrimonio  
Reglamentos  
Justicia  
Puntos Constitucionales  
Ecología y Medio Ambiente

### 1.2.3. Organización administrativa

GOBIERNO MUNICIPAL DE ACATIC, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

**DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA**

<b>N.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	C. ARTURO HERNANDEZ CARBAJAL	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	LIC. RAFAEL VILLALOBOS DE LA TORRE	SECRETARIO GENERAL
3	LCP. CARLOS PAREDES GONZÁLEZ	ASESOR PRESIDENCIA
4	LIC. DAVID GARCÍA TORRES	ASESOR SINDICATURA
5	ING. EDUARDO ALEJANDRO GONZÁLEZ SALCEDO	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
6	JUAN MARCOS GARCÍA AGUIRRE	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
7	LIC. MA. GUADALUPE DE LA TORRE SALCEDO	ENC. HACIENDA MPAL.
8	LIC. OMAR GARCÍA VEGA	INSPECTOR FISCAL
9	ING. JORGE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIR. PREDIAL Y CATASTRO
10	CARLOS EDUARDO DE ROSAS DE LA TORRE	DIR. DE AGUA POTABLE
11	ALEJANDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	ENCARGADO DE PROVEEDURÍA
12	IGNACIO MAYA ROSA	DIR. OBRAS PÚBLICAS
14	RUBÉN ELIASIB GUZMÁN SÍGALA	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
15	CANDELARIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	SUBDIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES
16	JAVIER JIMÉNEZ FRANCO	ENCARGADO DE VEHÍCULOS
17	JOSÉ MARÍA DE LA TORRE PADILLA	DIR. DEL RASTRO MUNICIPAL
18	MARÍA DEL REFUGIO MIRANDA GUTIÉRREZ	DIR. DE ECOLOGÍA
19	SALVADOR BARRAGÁN FERNÁNDEZ	INSPECTOR DE ECOLOGÍA
20	ING. RAMIRO RAMÍREZ AVENDAÑO	DIR. DEPORTES
21	LNI. JAVIER ALCANTAR GALLO	DIR. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
22	LIC. JUAN CARLOS CANO NAVARRO	DIR. CASA DE LA CULTURA
23	JOSÉ LUIS ESQUIVIAS ANDALÓN	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA
24	LUIS ANTONIO ALBARRAN MEJIA	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
25	LIC. JOSÉ LUIS MEDINA OCEGUEDA	JUEZ MUNICIPAL
26	LN. MARY CRUZ ALCANTAR SÁNCHEZ	REGISTRO CIVIL
27	NABYL ESTEVES HERNÁNDEZ	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL N. 2
28	MIREYA DE ÁVILA FUENTES	PROGRAMAS SOCIALES
29	RAFAEL DE LA TORRE PÉREZ	DESARROLLO RURAL



30	JUAN GONZÁLEZ RIVERA	DELEGADO MPAL. DEL REFUGIO
31	JOSÉ MANUEL LÓPEZ ALMARAZ	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y COORDINADOR INJUVE
32	LICETH MIÑOZ GOMEZ	COORDINADORA CE MUJER
33	GUILLERMINA GONZALEZ GARCIA	PRESIDENTA DEL DIF
34	LESLI KITY GOMEZ FRANCO	DIRECTORA DEL DIF

## 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030.

### **Problema Estratégico: Desarrollo Agropecuario**

En el sector agropecuario encontramos la falta de apoyos a productores, que en muchas de estas ocasiones provocan la degradación de tierra fértil por poca rotación de cultivos, por lo tanto crean una baja competitividad en el campo

### **Objetivo Estratégico:**

Ampliar la cobertura de proyectos, mediante apoyos y buscar la capacitación a agropecuarios, así como buscar los programas para mejorar la infraestructura productiva rural

**Estrategia 1** Mejorar la infraestructura productiva

**Estrategia 2** Mejorar la producción

**Estrategia 3** Mejorar la infraestructura rural

### **Líneas de Acción**

- Gestionar la instalación de empresas que se dediquen al ramo agropecuario.
- Gestionar con SAGARPA Y SEDER programas de apoyo para la instalación agroindustrias locales.
- Buscar programas de capacitación para el sector agropecuario con el fin de evitar la erosión del suelo
- Buscar el acceso a financiamiento para productores del campo.
- Gestionar ante SEDER, SCT el mantenimiento de caminos y puentes
- Realizar obras de rehabilitación y mejoras de caminos y puentes

### **Áreas Responsables:**

**Dirección de Desarrollo Rural, Promoción Económica y Obras Públicas**

## **Problema Estratégico: Desarrollo de Infraestructura y Servicios.**

En el sector de infraestructura encontramos carencias en lo urbano y rural, al igual que insuficientes instalaciones municipales, lo que provoca deficiencias en los servicios y obras que proporciona el Ayuntamiento, afectando a la comunidad y al sector rural.

### **Objetivo Estratégico:**

Mejorar, Construir, y ampliar la infraestructura urbana y rural, así como las instalaciones de orden municipal, con la finalidad de eficientar los servicios municipales y actividades del campo

**Estrategia 1** Mejorar las vías de comunicación urbanas y rurales

**Estrategia 2** Adecuar las instalaciones municipales

**Estrategia 3** Eficientar los servicios públicos municipales

### **Líneas de Acción**

- Gestionar obra pública federal y estatal para rehabilitación, mantenimiento y ampliación de mejores vías de comunicación. Y en su caso dependiendo de la capacidad municipal invertir recursos propios para tal fin.
- Realizar y gestionar obra pública para mejorar, ampliar y construir las instalaciones municipales necesarias.
- Mejorar, eficientar y renovar principalmente los servicios de agua potable y alumbrado público, sin desatender los otros servicios.

### **Áreas Responsables:**

**Dirección de Obras Públicas, Agua Potable y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Economía y Empleo**

En el ramo de la economía y el empleo encontramos una deficiencia en las fuentes de empleo y en la infraestructura para la industria, lo que provoca desempleo, aunado a nuestra situación geográfica causa acceso a productos de primera necesidad caros.

### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar la inversión en el sector industrial, así como el mejoramiento de la infraestructura y buscar la capacitación de los trabajadores para su desempeño en otras actividades más rentables. Con la finalidad de evitar o disminuir desempleo, empleos mal pagados y migración.

**Estrategia 1** Impulsar la instalación de industrias en el municipio para que generen empleos y apoyar la ya existente (industria ladrillera).

**Estrategia 2** Buscar programas de capacitación para el empleo.

**Estrategia 3** Construir y mejorar infraestructura y servicios adecuados que faciliten la instalación de industrias.

**Estrategia 4** Buscar alternativas que proporcionen artículos de primera necesidad de primera mano.

### **Líneas de acción**

- Gestionar la instalación de empresas
- Gestionar apoyos y/o fideicomisos para la industria ladrillera que faciliten la comercialización de sus productos. Y la ampliación de su mercado.
- Gestionar la capacitación de los trabajadores ante las dependencias correspondientes, así como la instalación de escuelas para esta necesidad.
- Dotar de infraestructura y servicios el parque industrial
- Impulsar al comerciante a comprar el producto de primera mano, logrando incrementar con esto la competitividad.
- Construir un espacio para los comerciantes que les permita adquirir más volumen en productos de primera necesidad lo que permitiría reducir sus costos.

### **Áreas responsables:**

**Dirección de Obras Públicas, Promoción Económica, Encargado de Educación y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Turismo.**

En el sector turístico encontramos la inexistencia de infraestructura de servicios turísticos, aunado a un deterioro de los edificios históricos.

### **Objetivo Estratégico:**

Promover a Acatic como punto de interés recreativo, manteniendo en buen estado nuestros edificios históricos y creando infraestructura de servicios turísticos.

**Estrategia 1** Dar a conocer los principales atractivos turísticos de nuestro municipio.

**Estrategia 2** Crear los servicios turísticos para impulsar nuestro municipio en este sector.

### **Líneas de acción**

- Difundir en medios publicitarios los principales atractivos turísticos de nuestro municipio.
- Gestionar programas de apoyo que permitan al municipio crear centros de información turística, así como rutas turísticas accesibles.
- Impulsar a la iniciativa privada a la búsqueda de apoyos federales y estatales para crear espacios turísticos.

### **Áreas responsables:**

**Turismo, Comunicación Sociales y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Educación.**

En el ámbito de la educación destaca la insuficiente e inadecuada infraestructura educativa y el bajo nivel educativo

## **Objetivo Estratégico:**

Mejorar y ampliar las instalaciones educativas ya existentes y procurar elevar el nivel de preparación.

**Estrategia 1** Construir y ampliar los planteles educativos que lo requieran

**Estrategia 2** Mejorar la calidad educativa

## **Líneas de acción**

- Gestionar ante la Secretaria de Educación federal y estatal la construcción de los planteles educativos demandados (Preescolares y Bachilleratos.
- Gestionar la ampliación, remodelación y en su caso reubicación de los planteles educativos con infraestructura inadecuada.
- Gestionar el equipamiento de las instituciones educativas.
- Reducir la deserción escolar
- Promover el desarrollo de las competencias educativas.
- Fomentar la participación de los padres de familia en los procesos educativas.

## **Áreas Responsables:**

**Encargado de Educación y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Salud y Deporte.**

En el sector salud encontramos una insuficiente cobertura de servicios, así como ausencia de labores tanto de prevención de enfermedades, adicciones, embarazos juveniles; aunado a la escasas de prácticas deportivas.

### **Objetivo Estratégico:**

Ampliar la cobertura en servicios de salud, fortaleciendo las labores de prevención en enfermedades, adicciones, embarazos juveniles y prácticas deportivas.

**Estrategia 1** Ampliar la cobertura de servicios de salud y Fortalecer la labor de prevención de enfermedades.

**Estrategia 2** Reducir el número de personas que presentan algún tipo de adicción

**Estrategia 3** Disminuir los embarazos juveniles.

**Estrategia 4** Fomentar la práctica de disciplinas deportivas.

### **Líneas de acción**

- Gestionar ante la Secretaria de Salud la construcción de nuevos centros de salud con especialidades.
- Tramitar la ampliación del horario de atención a la ciudadanía en general.
- Promover las campañas de prevención de enfermedades, adicciones, embarazos en adolescentes y malos hábitos alimenticios.
- Equipar los centros y casas de salud.
- Construir espacios para nuevas disciplinas deportivas.

### **Áreas responsables:**

**Sector Salud, Dirección de Obras Públicas, Comunicación social, Seguridad Pública, Deportes y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Cultura.**

En este sector el problema central radica en la poca participación de la ciudadanía, así como la carencia de más espacios para desarrollar eventos culturales

## **Objetivo Estratégico:**

Motivar la participación de la ciudadanía en actividades culturales mediante el ofrecimiento de espacios adecuados

**Estrategia 1** Construcción de espacios adecuados para desarrollar actividades culturales.

**Estrategia 2** Promover la participación ciudadana en la cultura.

## **Líneas de acción**

- Construcción de nuevos espacios culturales en todo el municipio.
- Difundir las tradiciones y costumbres del municipio.
- Incrementar talleres para la enseñanza de las artes.
- Incrementar la realización de eventos culturales.

## **Áreas Responsables:**

**Dirección de Cultura, Obras públicas, Comunicación social, Turismo y Presidencia.**



## **Problema Estratégico: Pobreza y Marginación.**

En el ámbito de la pobreza y la marginación destaca la falta de oportunidades para acceder a programas sociales que les permitan viviendas dignas y una mejor calidad de vida.

### **Objetivo Estratégico:**

Llevar a la cobertura máxima los programas sociales a las personas en situación de pobreza.

**Estrategia 1** Localizar los grupos vulnerables con necesidad de apoyo.

**Estrategia 2** Impulsar los programas de apoyo para estos grupos vulnerables.

### **Líneas de acción**

- Realizar visitas domiciliarias para detectar su problemática
- Gestionar programas de apoyo federales, estatales y municipales para estos grupos vulnerables encaminados a vivienda, servicios, becas, etc.

### **Áreas Responsables:**

**Dirección de Programas Sociales, DIF y Presidencia.**

### **Problema Estratégico: Medio Ambiente**

En lo concerniente a este apartado encontramos un gran deterioro del medio ambiente y la poca aplicación de la normatividad ecológica, provocando la contaminación de afluentes hídricas y deforestación.

### **Objetivo Estratégico:**

Mejorar y cuidar el medio ambiente hasta llegar a ser un municipio ecológicamente responsable.

**Estrategia 1** Ampliar la reforestación.

**Estrategia 2** Promover la cultura ecológica.

**Estrategia 3** Evitar la contaminación de arroyos, ríos y presas por desechos.

### **Líneas de acción**

- Implementar campañas de reforestación.
- Efectuar campañas de concientización ambiental.
- Vigilar la aplicación de la normatividad ecológica.
- Realizar campañas de denuncias ciudadanas de quienes realizan descargas en fuentes hídricas.
- Instalar plantas tratadoras de aguas de ríos y presas contaminadas para su aprovechamiento.

### **Áreas Responsables:**

**Dirección de ecología, Comunicación Social, Sindicatura y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Seguridad Pública y Protección Civil.**

En materia de seguridad pública como en todos los rincones del país hay temor en la población por la inseguridad.

### **Objetivo Estratégico:**

Devolver a la ciudadanía la tranquilidad y mejorar la imagen de seguridad pública.

**Estrategia 1** Prevenir el Delito.

**Estrategia 2** Capacitación de los cuerpos policiales y de protección civil.

**Estrategia 3** Disminuir la inseguridad en carretera y caminos.

**Estrategia 4** Equipamiento de los cuerpos policiacos y de protección civil.

### **Líneas de acción**

- Ampliar la cobertura de programas de prevención del delito.
- Implementar programas de seguridad con la cooperación y participación ciudadana.
- Gestionar capacitaciones constantes para el personal de seguridad pública y protección civil.
- Ampliar mas rondas de vigilancia.
- Gestionar el equipamiento tecnológico, automotriz, de armamento y demás necesidades de estos cuerpos.

### **Áreas Responsables:**

**Dirección de Seguridad Pública y Presidencia.**

## **Problema Estratégico: Fortalecimiento Institucional.**

En este rubro la problemática central radica en la transparencia, la rendición de cuentas y los reglamentos municipales.

### **Objetivo Estratégico:**

Eficientar la transparencia mediante la rendición de cuentas adecuadas y la actualización de los reglamentos que rigen el municipio.

**Estrategia 1** Capacitar a servidores públicos en materia de rendición de cuentas.

**Estrategia 2** Inculcar valores a servidores públicos.

**Estrategia 3** Reordenar los reglamentos municipales.

### **Líneas de acción**

- Impartir cursos de capacitación a funcionarios y empleados de la administración.
- Gestionar cursos de valores a funcionarios y empleados de la administración.
- Actualizar e incluir en los reglamentos municipales las infracciones no contempladas en los mismos.

### **Áreas Responsables:**

**Oficialía Mayor, Sindicatura y Contraloría.**

## **Problema Estratégico: Derechos Humanos y Participación Ciudadana.**

Nuestro problema se enfoca en la poca participación ciudadana que conlleva al desconocimiento incluso de sus derechos humanos.

### **Objetivo Estratégico:**

Motivar a la ciudadanía a participar en actividades de interés social y en conocimiento de sus derechos.

**Estrategia 1** Lograr una mayor participación ciudadana

**Estrategia 2** Impulsar el conocimiento de los derechos humanos por la ciudadanía.

### **Líneas de acción**

- Integrar en los Comités municipales al mayor número de personas.
- Realizar campañas de difusión sobre los derechos humanos.

### **Áreas Responsables:**

**Oficialía Mayor, Dirección de Programas Sociales, Comunicación Social y Presidencia.**

### 3. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 DE ACATIC

SECTOR <sup>1/</sup>	PROYECTO	PROYECTO EJECUTIVO (Si/No) <sup>8/</sup>	COSTO TOTAL <sup>11/</sup>	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2013 <sup>12/</sup>
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calles Leandro Valle y Zaragoza, cabecera municipal con 2454 m2	Si	\$1,650,322.27	\$1,650,322.27
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en Av. Los Arboles, cabecera municipal con 9600 m2	Si	\$6,720,000.00	\$6,720,000.00
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calles R, Plascencia, Matamoras y Guadalupe Victoria, cabecera municipal con 2281 m2	Si	\$1,650,322.27	\$1,650,322.27
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calles Lázaro Cárdenas y Álvaro Obregón, cabecera municipal con 1843 m2	Si	\$1,216,817.12	\$1,058,503.16
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Emilio Carranza, cabecera municipal con 2414.78 m2	Si	\$1,642,711.97	\$1,642,711.97
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Gral. Pablo Rodríguez, cabecera municipal con 7152 m2	Si	\$4,240,076.55	\$4,240,076.55
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Pedro Moreno y Francisco. I. Madero, cabecera municipal con 2493 m2	Si	\$1,622,186.37	\$1,622,186.37
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Emilio Carranza y Constitución, cabecera municipal con 3998 m2	Si	\$2,388,384.44	\$2,388,384.44
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Emilio Carranza y Constitución, cabecera municipal con 3998 m2	Si	\$1,650,322.27	\$1,650,322.27
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Juárez , cabecera municipal con 4241 m2	Si	\$2,687,279.83	\$2,687,279.83
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calles Allende y Aldama, cabecera municipal con 2236.61 m2	Si	\$1,507,403.52	\$1,507,403.52
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Ramón Corona, Delegación El Refugio con 1470 m2	Si	\$ 783,446.78	\$ 783,446.78
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle Gómez Loza, Delegación El Refugio con	Si	\$5,816,261.36	\$5,816,261.36

	11932 m2			
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calles Revolución, Allende y Ramón Corona, Delegación El Refugio con 5350 m2	Si	\$3,396,913.38	\$3,396,913.38
INFRAESTRUCTURA	Concreto Hidráulico y Reposición de Líneas de Agua y Red de Drenaje en calle López Cotilla, Delegación El Refugio con 1176.24 m2	Si	\$ 745,163.53	\$ 745,163.53
INFRAESTRUCTURA	Construcción de carretera con carpeta asfáltica en camino Acatic-Santa Rita etapa final con 12.5 km	Si	\$ 22,500,000.00	\$ 22,500,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de carretera con carpeta asfáltica en camino Acatic-Tequililla primera etapa con 8 km	Si	\$ 14,400,000.00	\$ 14,400,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de carpeta asfáltica en camino a Chivatero 2 km	Si	\$3,600,000.00	\$3,600,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de carpeta asfáltica en camino a Saltillo de Abajo etapa final 1.8 km	Si	\$3,240,000.00	\$3,240,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de libramiento poniente	Si	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de 3 colectores de aguas residuales en cabecera municipal	Si	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de 3 colectores de aguas pluviales en delegación de El Refugio	Si	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
ENERGIA	Sustitución de 1329 luminarias	Si	\$4,989,183.20	\$4,989,183.20
RECURSOS HIDRAULICOS	Construcción de 2 tanques contenedores de agua de 2'000,000 de litros	Si	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
TURISMO	Mantenimiento y remozamiento de templo de Nuestra Señora de la Candelaria	Si	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
TURISMO	Construcción de Arcos de acceso para mejoramiento de imagen a la cabecera municipal	Si	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00
CULTURA	Construcción de Casa de la Cultura en Delegación de el Refugio	Si	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
CULTURA	Construcción de Auditorio Municipal	Si	\$ 10,000,000.00	\$10,000,000.00
CULTURA	Compra de inmueble para creación y adecuación de museo municipal	Si	\$3,300,000.00	\$3,300,000.00
CULTURA	Fortalecimiento a grupos artísticos populares del municipio	Si	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00
DEPORTES	Construcción de cancha de frotenis	Si	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00
DEPORTES	Construcción de cancha de tenis	Si	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00
DEPORTES	Construcción de salón de Taekwondo	Si	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
DEPORTES	Colocación de malla ciclón en cancha Los Sabinos	Si	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
DEPORTES	Construcción de modulo de baños en Unidad Deportiva	Si	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00
INFRAESTRUCTURA	Construcción de Plaza Cívica en la Colonia San José, delegación El Refugio		\$1,200,000.00	
INFRAESTRUCTURA	Bacheo en Varias Calles de Cabecera Municipal, Delegación El refugio		\$ 800,000.00	

INFRAESTRUCTURA	Dotación de Servicios y Nivelación en Fraccionamiento los Viveros		\$ 800,000.00	
AGUA POTABLE	Equipamiento de Pozos profundos en Tierras Coloradas y Santa Rita			
INFRAESTRUCTURA	Ampliación de Cementerios en Cabecera Municipal y Delegación el Refugio			

## Anexos

### Referencias bibliográficas:

ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIO DE MEXICO (2010)

<http://www.e-local.gob.mx/work/temlates/enciclo/jalisco/> CONSULTADO 22 DE ENERO DEL 2013

CEDULAS MUNICIPALES

<http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/> CONSULTADO EL 23 DE ENERO DEL 2013.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (ENERO 2009) CENTENARIO DE FE: UN CAMINO FORJADO EN LA HISTORIA. CONSULTADO 25 DE ENERO 2013.

IEPC INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA (2011)

<http://www.iepcjalisco.org.mx/geografia-electoral/> CONSULTADO 28 DE ENERO 2013.

JORNADAS JALISCO <http://jornadas.jalisco.gob.mx> CONSULTADO 06 DE FEBRERO 2013.

INEGI INSITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (2010)

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14> CONSULTADO 07 DE FEBRERO 2012

JALISCO (2012)

[http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/hY5BDolwEEWP1KFtWraVUqBtQEER2ZAujKkRcGE8vyXuSNA\\_u3l58wf1KMzk3v7mXn6e3AN1qGcDMwnRJ0kh5kpA0RxaMvANhtPAL2ywR5sTXWOoqCWAVWWFrFOI9-yPfV76Nv2QL4eNCFj7OOxwq62RjrdqVLFrxrll4uN8qmYkkq1Pys3\\_5v8zn8YqeYweUNMPOsnc7g!!/dl3/d3/L0IDU0IKSWdrbUEhIS9JRFJBQUlpQ2dBek15cXchLzRCRWo4bzBGBEdpdC1iWHBBRUEhLzdfNktDM0pVRDQwODdGQTBju1FWREM0SjBLTjQveWI5WEoyMzQ0MDAwMw!!/?WCM\\_PORTLET=PC\\_7\\_6KC3JUD4087FA0ISQVDC4J0KN4000000\\_WCM&WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/wps/wcm/connect/portaljalisco2009/contenidos/dependencias/pj\\_asemades/pj\\_asiinformacionambiental/pj\\_subtemainfamunicipal/pj\\_contdescinfoambacaticsemades](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c5/hY5BDolwEEWP1KFtWraVUqBtQEER2ZAujKkRcGE8vyXuSNA_u3l58wf1KMzk3v7mXn6e3AN1qGcDMwnRJ0kh5kpA0RxaMvANhtPAL2ywR5sTXWOoqCWAVWWFrFOI9-yPfV76Nv2QL4eNCFj7OOxwq62RjrdqVLFrxrll4uN8qmYkkq1Pys3_5v8zn8YqeYweUNMPOsnc7g!!/dl3/d3/L0IDU0IKSWdrbUEhIS9JRFJBQUlpQ2dBek15cXchLzRCRWo4bzBGBEdpdC1iWHBBRUEhLzdfNktDM0pVRDQwODdGQTBju1FWREM0SjBLTjQveWI5WEoyMzQ0MDAwMw!!/?WCM_PORTLET=PC_7_6KC3JUD4087FA0ISQVDC4J0KN4000000_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/portaljalisco2009/contenidos/dependencias/pj_asemades/pj_asiinformacionambiental/pj_subtemainfamunicipal/pj_contdescinfoambacaticsemades)

CONSULTADO 07 DE FEBRERO DE 2013

CONAPO CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (2010)

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/mapas\\_b/b14\\_jalisco.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/mapas_b/b14_jalisco.pdf) CONSULTADO 08 DE FEBRERO 2013.



CONAPO CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (2010)  
[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices de Marginacion 2010 por entidad federativa y municipio](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio) CONSULTADO 11 DE FEBRERO 2013

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL, PUBLICADO 2008  
[http://tecarandas.edu.mx/transparencia/3/Eregion %2003 altos sur.pdf](http://tecarandas.edu.mx/transparencia/3/Eregion_%2003_altos_sur.pdf).  
CONSULTADO 12 DE FEBRERO 2013.

INEGI INSITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (2010)  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=acatic>  
CONSULTADO 13, 14 Y 15 DE FEBRERO 2013

CONEVAL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (2010)  
[http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Jalisco/pob\\_municipal/14mpobmun10.png](http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Jalisco/pob_municipal/14mpobmun10.png) CONSULTADO 18 DE FEBRERO DEL 2013

oeidrus-jalisco.gob.mx (2012)  
<http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/campomunicipal/index.php?idMpio=14001>  
CONSULTADO EL 19 DE FEBRERO 2013  
SIEG SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA DE JALISCO (2010)  
<http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Acatic.pdf>  
CONSULTADO 20 FEBRERO 2013

OEIDRUS-JALISCO  
<http://www.oeidrusjalisco.gob.mx:8040/oeidrusjalisco/jalisco/geografica/usodelsuelo.php> CONSULTADO EL 20 FEBRERO 2013

SEPLAN 2012  
<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/valorIndicador/listaMunicipal/757?controlador=indicador&accion=consultarDatos>  
CONSULTADO 21 FEBRERO 2013

COEPO CONSEJO ESTATAL DE POBLACION JALISCO (2012)  
[http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/organismos/coepo/contenidosdestacados!/ut/p/c5/04\\_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3qzb2djr1AXEwMDXxMTA89AZ8uQoKAQY0MDM6B8pFm8T4iPh7FXkJGBf5iXs4FRml-5pbllsKGBvzEB3eEg-3CqCPUwgMjjMx8kb4ADOBro-3nk56bqFRGGGQGpCsCAMPCSL0!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=%2fportaljalisco2009%2fcontenidos%2forganismos%20publicos%2fas\\_coepo%2fas\\_poblacioyvivienda%2fpj\\_contsubtcensoscontepoblacion\\_coepo](http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/organismos/coepo/contenidosdestacados!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3qzb2djr1AXEwMDXxMTA89AZ8uQoKAQY0MDM6B8pFm8T4iPh7FXkJGBf5iXs4FRml-5pbllsKGBvzEB3eEg-3CqCPUwgMjjMx8kb4ADOBro-3nk56bqFRGGGQGpCsCAMPCSL0!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/?WCM_GLOBAL_CONTEXT=%2fportaljalisco2009%2fcontenidos%2forganismos%20publicos%2fas_coepo%2fas_poblacioyvivienda%2fpj_contsubtcensoscontepoblacion_coepo)  
CONSULTADO 22 FEBRERO 2013.

PMD TEPATITLAN DE MORELOS 2010-2012  
<http://jornadas.jalisco.gob.mx/mod/folder/view.php?id=485>  
CONSULTADO 22 FEBRERO 2013

**Directorio de participantes en la actualización Y formulación de EL Plan Municipal de Desarrollo y Plan General de Ayuntamiento.**

**L.C.P. CARLOS PAREDES GONZALEZ  
ASESOR DE PRESIDENCIA**

**LIC. MA. GUADALUPE DE LA TORRE SALCEDO  
ENCARGADA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**

**L.I. REYNALDA DE LA TORRE SALCEDO  
AUXILIAR DE PROGRAMAS SOCIALES**

**COPLADEMUN**

**Demás anexos que considere importante publicar y que permitan clarificar el documento.**